

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES: AUXILIARES DE ENFERMERIA.

1. OBJETO DEL CONTRATO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA."

2. OBJETIVO DEL ÁREA:

GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y HUMANIZADA A LOS ADULTOS MAYORES, PROMOVRIENDO SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL. ESTO SE LOGRA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE CUIDADOS BÁSICOS, SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTOS MÉDICOS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN SU CALIDAD DE VIDA, SIEMPRE EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ASEGURAR UN ENTORNO SEGURO Y DIGNO

3. ALCANCES DESDE EL AREA DE ENFERMERIA:

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	
Cuidado Integral del Adulto Mayor	✓ Asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD), como higiene personal, alimentación, vestimenta y movilización. ✓ Vigilancia constante del estado físico y emocional del residente, identificando cambios o signos de alarma.
Apoyo en Procedimientos Clínicos	✓ Administración de medicamentos según prescripción médica y registro de los mismos. ✓ Toma de signos vitales y registro en las historias clínicas. ✓ Colaboración en curaciones, aplicación de terapias básicas y otros procedimientos indicados por el equipo médico.
Prevención y Promoción de la Salud	✓ Implementación de prácticas de higiene y bioseguridad para evitar infecciones. ✓ Educación y motivación a los residentes sobre hábitos saludables, dependiendo de sus capacidades.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Trabajo en Equipo Multidisciplinario

- ✓ Coordinación con enfermeros, médicos, terapeutas y otros profesionales para brindar atención integral.
- ✓ Participación activa en reuniones de seguimiento sobre los planes de cuidado de los residentes.

Apoyo Emocional y Social

- ✓ Fomentar el bienestar emocional mediante trato digno, afectuoso y respetuoso hacia los residentes.
- ✓ Acompañamiento en actividades recreativas y terapéuticas organizadas por el hogar.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el presente periodo se realizó desde el área de enfermería, diariamente actividades técnicas y especializadas enfocadas en el cuidado integral de los residentes, garantizando el cumplimiento de los objetivos y alcances del contrato. Estas labores incluyen la higiene y confort de los pacientes, como la limpieza personal, corte de uñas, rasurado y mantenimiento de prótesis dentales, así como el cambio de pañales en quienes lo requieren. Se asegura la correcta organización y administración de la medicación prescrita, incluyendo la supervisión y suministro oral, así como el monitoreo constante de datos clínicos relevantes (control de glucemia, signos vitales y temperatura). Además, se gestiona la distribución de alimentos, apoyando directamente a los residentes que necesitan asistencia para comer. Complementariamente, se desarrollan tareas de orden y limpieza, como la preparación de camas, la manipulación de orinales y patos bajo protocolos de higiene, y la planificación de actividades recreativas en conjunto con otros profesionales, fomentando el bienestar físico y emocional de los adultos mayores.

4. ANEXOS:

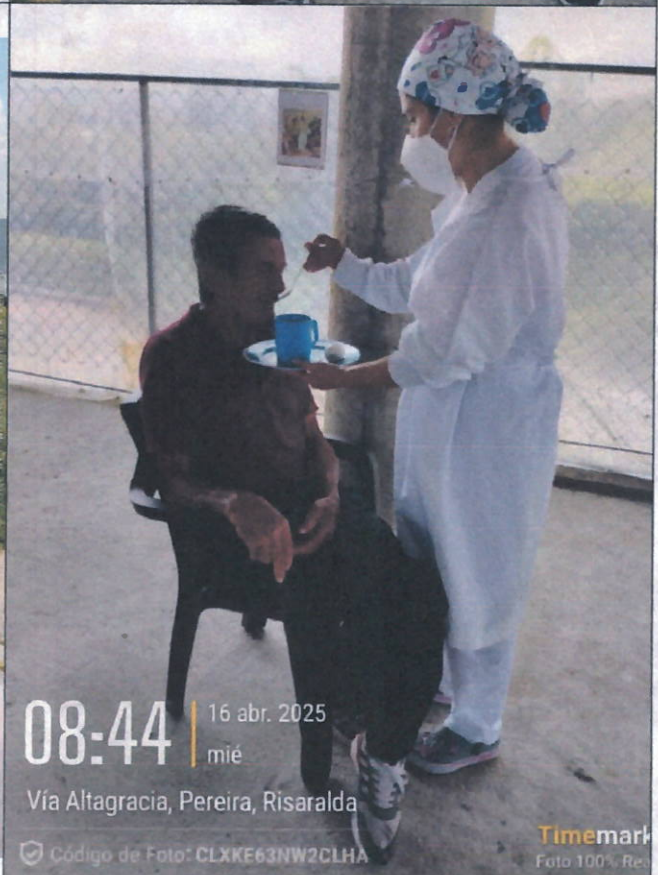
1. INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA

2. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DIARIAS.

AUXILIARES DE ENFERMERÍA	IDENTIFICACIÓN
LINA ALEJANDRA MARIN	CC 1.023.009.148
MAYERLYN MOSQUERA CORDOBA	CC 1.078.178.376
ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ	CC 33918093
CARLOS ALBERTO PARRA	CC 10.001.953
KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA	CC1144100919
ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA	CC 1043932556

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	LINA ALEJANDRA MARIN
CEDULA	1.023.009.148
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.	
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Organizar, controlar y administrar la medicación recetada, siguiendo estrictamente las fórmulas médicas. 8. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 9. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 10. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). 11. Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.	
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.	
Lina Marin FIRMA: _____ NOMBRE: LINA ALEJANDRA MARIN CEDULA: CC 1.023.009.148	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: LINA ALEJANDRA MARIN







Certificado de Aportes

Se certifica que LINA ALEJANDRA MARIN CASTRILLON identificado(a) con CC 1023009148 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,617,843		\$418,900											
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,617,843		\$27,400											
CCF		CONFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,617,843		\$104,800											
EPS		COOSALUD MOVILIDAD		30	12.5%	\$2,617,843		\$327,300											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,617,843		\$78,600											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,617,843		\$52,400											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 11:48.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **94**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **LINA ALEJANDRA MARIN CASTRILLON**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **1023009148**

Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Salario básico: **\$1.962.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	\$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	\$ 355.843
Provisión de Cesantías*				0	\$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 28.167
Provisión de Prima*				0	\$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 109.164
Total Ingresos					\$ 3.424.626

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	\$ 104.714
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 659.428

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.765.198

Observaciones:

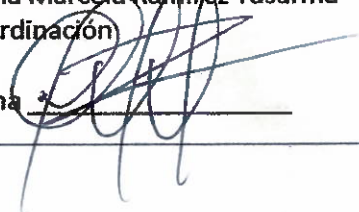
Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 2.765.198

Soporte de pago: DNE94

CUNE: 89bd6faabf71c459204bb5244e83f99333dc2175a3c404fe7f3237d5f5ba7be0b88f8ecb3ce8834ba8449d5509eed48a



FIRMA: Lina Navin
NOMBRE: LINA ALEJANDRA MARIN
CEDULA: CC 1.023.009.148

Supervisión:
Diana Marcela Ramirez Tusarma
Coordinación
Firma: 

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA

CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAYERLYN MOSQUERA CORDOBA
CEDULA:	1.078.178.376

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DIARIAS:

1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos.
2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran.
3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales.
4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones.
5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección.
6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos.
7. Organizar, controlar y administrar la medicación recetada, siguiendo estrictamente las fórmulas médicas.
8. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa.
9. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas.
10. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros).

asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.

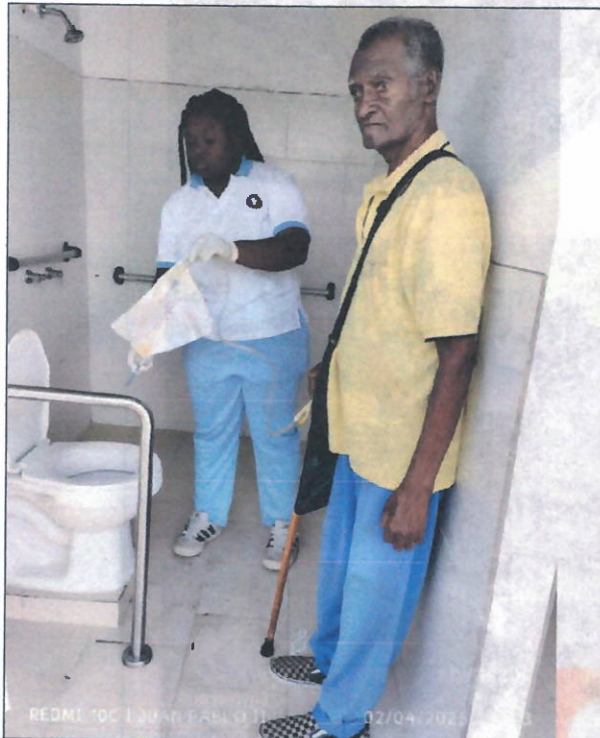
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.

FIRMA:

NOMBRE: Mayerlyn Mosquera Cordoba

CEDULA: 1.078.178.376

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MAYERLYN MOSQUERA CORDOBA



09:41 | 07 abr. 2025
lun

Vía Altigracia, Pereira, Risaralda

Código de Foto: 3BTD99N6PCBUXG

Timemark
Foto 100% Real





Certificado de Aportes

Se certifica que **MAYERLIN MOSQUERA CORDOBA** identificado(a) con CC 1078178376 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,617,843		\$418,900											
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,617,843		\$27,400											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,617,843		\$104,800											
EPS		NUEVA E.P.S.		30	12.5%	\$2,617,843		\$327,300											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,617,843		\$78,600											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,617,843		\$52,400											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:20.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **98**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **MAYERLYN MOSQUERA CORDOBA**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **1078178376**

Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Salario básico: **\$1.962.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	\$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	\$ 355.843
Provisión de Cesantías*				0	\$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 28.167
Provisión de Prima*				0	\$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 109.164
Total Ingresos					\$ 3.424.626

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	\$ 104.714
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 659.428

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.765.198

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 2.765.198

Soporte de pago: DNE98

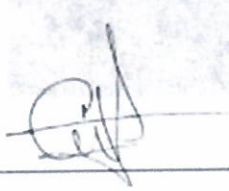
CUNE: 0b5c2ee449a6f98d095ea8fd319b36ab01822f30dbad1ac42ff5606df9a1ff80cb7d7faa19619b72e48b33181d315eccc



FIRMA: Mayerlin Mosquera
NOMBRE: MAYERLYN MOSQUERA CORDOBA
CEDULA: 1.078.178.376

Supervisión:
Diana Marcela Ramirez Tusarma
Coordinación

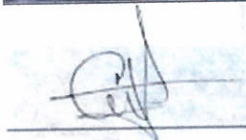
Firma

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	CARLOS ALBERTO PARRA
CEDULA	CC 10.001.953
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.	
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Organizar, controlar y administrar la medicación recetada, siguiendo estrictamente las fórmulas médicas. 8. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 9. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 10. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.	
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.	
	
CARLOS ALBERTO PARRA CC 10.001.953 CEL 3105014105	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: CARLOS ALBERTO PARRA







CARLOS ALBERTO PARRA

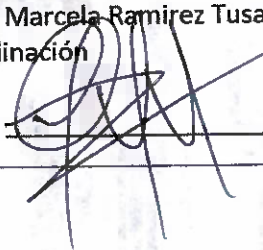
CC 10.001.953

CEL 3105014105

Supervisión:

Diana Marcela Ramirez Tusarma
Coordinación

Firma





Certificado de Aportes

Se certifica que CARLOS ALBERTO PARRA identificado(a) con CC 10001953 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PROTECCION		30	16%	\$2,617,843		\$418,900											
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,617,843		\$27,400											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$1,962,000		\$78,500											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$2,617,843		\$327,300											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$1,962,000		\$58,900											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$1,962,000		\$39,300											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 11:44.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
NIT 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **91**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:12 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:13 PM**

Empleado: **CARLOS ALBERTO PARRA**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **10001953**

Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Salario básico: **\$1.962.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	\$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	\$ 355.843
Provisión de Cesantías*				0	\$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 28.167
Provisión de Prima*				0	\$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 109.164
Total Ingresos					\$ 3.424.626

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	\$ 104.714
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 659.428

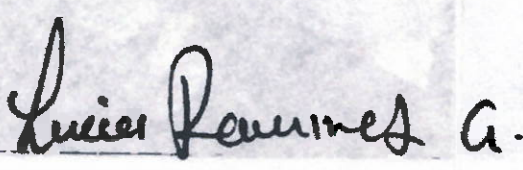
LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.765.198

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo \$ 2.765.198

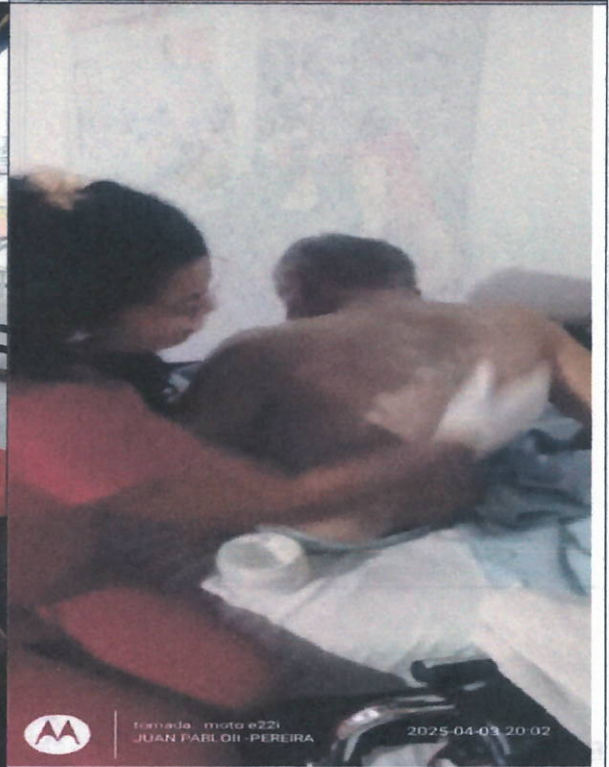
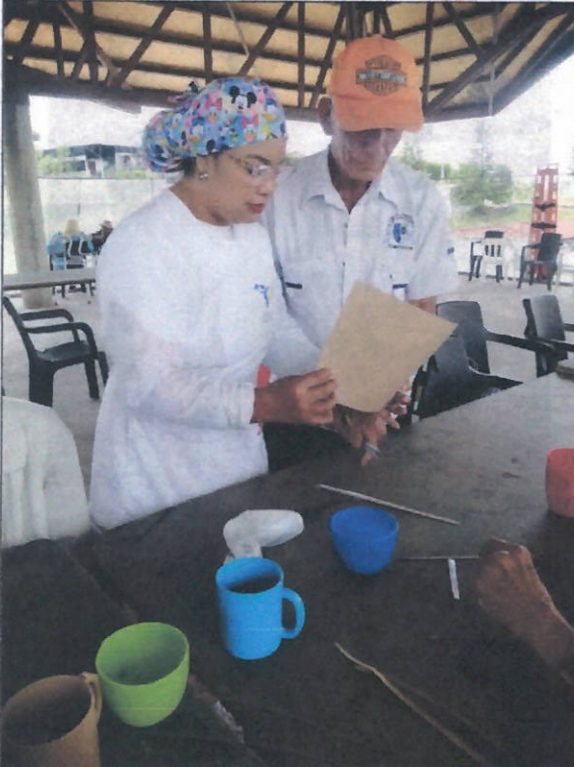
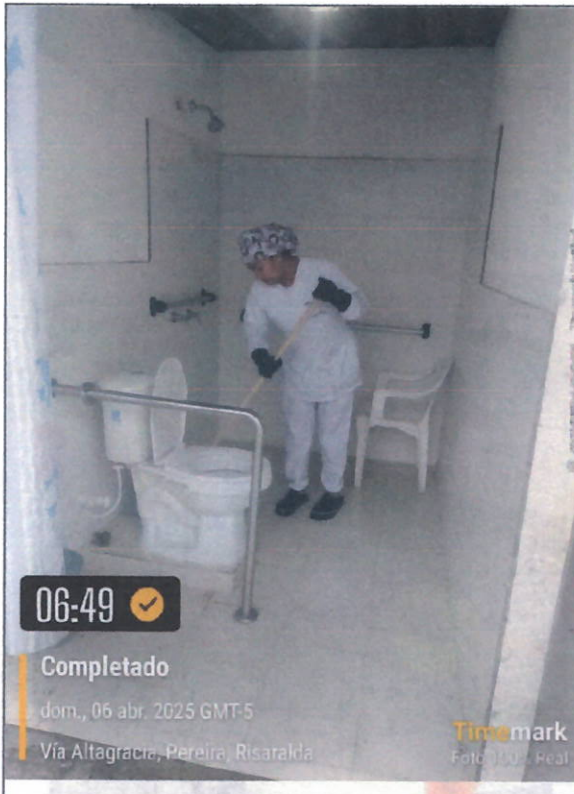
Soporte de pago: DNE91

CUNE: 861d1434d10737029d6058974e78a2882334b372df34bdb480f45d10ab7d7e041193cb681d5f0f51294be9934702750c

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ
CEDULA	33918093
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.	
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Organizar, controlar y administrar la medicación recetada, siguiendo estrictamente las fórmulas médicas. 8. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 9. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 10. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.	
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.	
FIRMA:  NOMBRE: ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ CEDULA: 33918093	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ







FIRMA: Alba Lucía Ramírez G.
NOMBRE: ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ
CEDULA: 33918093

Supervisión:
 Diana Marcela Ramirez Tusarma
 Coordinación
Firma: [Signature]



Certificado de Aportes

Se certifica que ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ identificado(a) con CC 33918093 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PROTECCION		30	16%	\$2,617,843		\$418,900											
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,617,843		\$27,400											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,617,843		\$104,800											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$2,617,843		\$327,300											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,617,843		\$78,600											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,617,843		\$52,400											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:55.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altigracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **109**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **ALBA LUCIA RAMIREZ GUTIERREZ**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **33918093**

Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Salario básico: **\$1.962.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	\$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	\$ 355.843
Provisión de Cesantías*				0	\$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 28.167
Provisión de Prima*				0	\$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 109.164
Total Ingresos					\$ 3.424.626

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	\$ 104.714
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 659.428

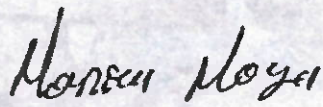
LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.765.198

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 2.765.198

Soporte de pago: DNE109

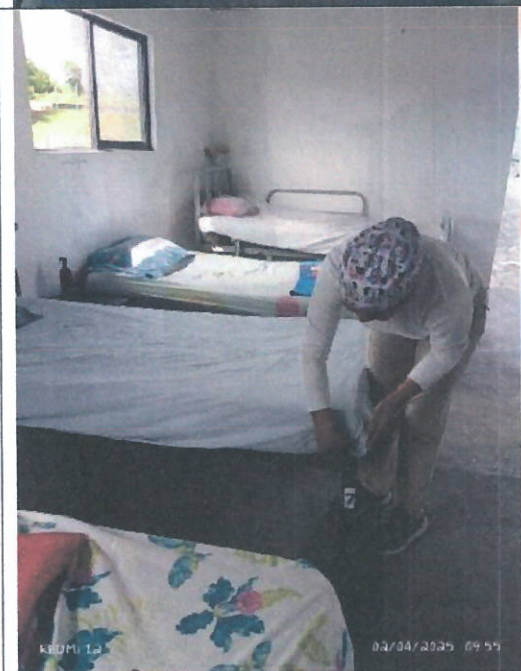
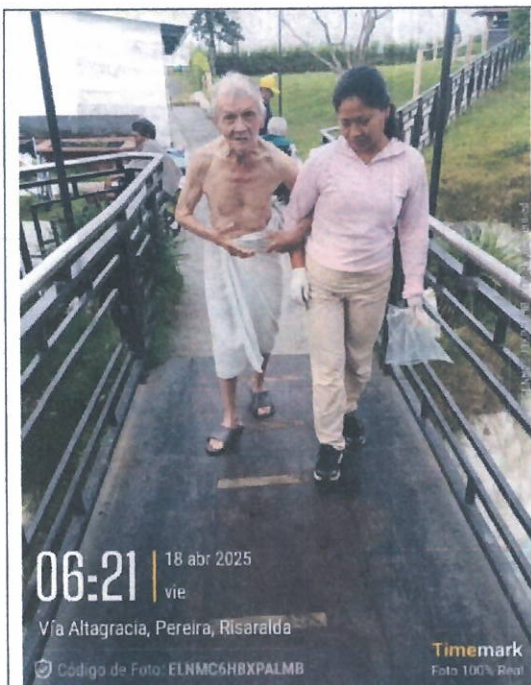
CUNE: a3429270e827c0c2db7eaa131470fbb3dfa0b36ea47759a62fe0b2cba88330af832686d1b46d372cee0d9f85974143aa

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA
CEDULA	1.144.100.919
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.	
ACTIVIDADES DIARIAS:	
1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Organizar, controlar y administrar la medicación recetada, siguiendo estrictamente las fórmulas médicas. 8. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 9. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 10. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.	
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.	
FIRMA:  NOMBRE: KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA CEDULA: 1.144.100.919	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA







FIRMA: *Kathy Monica Moya Chamapura*
NOMBRE: KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA
CEDULA: 1.144.100.919

Supervisión:
 Diana Marcela Ramirez Tusarma
 Coordinación
Firma: *[Signature]*



Certificado de Aportes

Se certifica que KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA identificado(a) con CC 1144100919 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,617,843		\$418,900											
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,617,843		\$27,400											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,617,843		\$104,800											
EPS		ASMET SALUD EPS SAS		30	12.5%	\$2,617,843		\$327,300											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,617,843		\$78,600											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,617,843		\$52,400											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:22.

[Firma manuscrita]

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **104**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **KATHY MONICA MOYA CHAMAPURA**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **1144100919**

Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Salario básico: **\$1.962.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	\$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	\$ 355.843
Provisión de Cesantías*				0	\$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 28.167
Provisión de Prima*				0	\$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 109.164
Total Ingresos					\$ 3.424.626

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	\$ 104.714
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 659.428

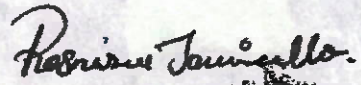
LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			
			\$ 2.765.198

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 2.765.198

Soporte de pago: DNE104

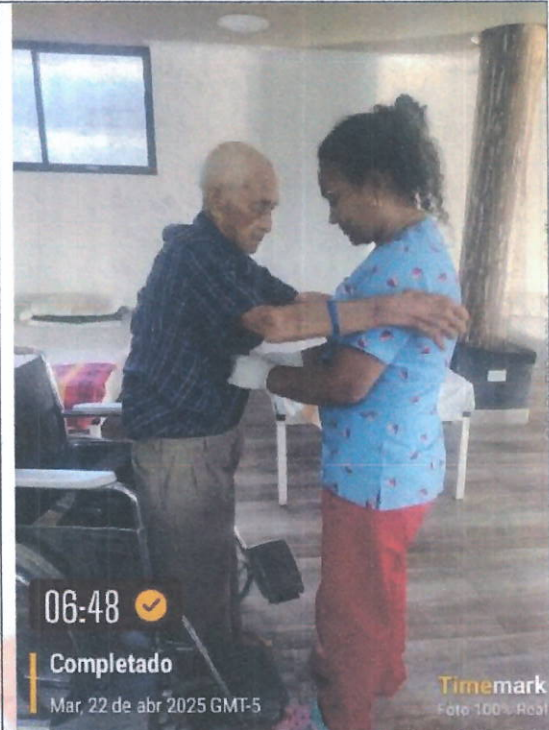
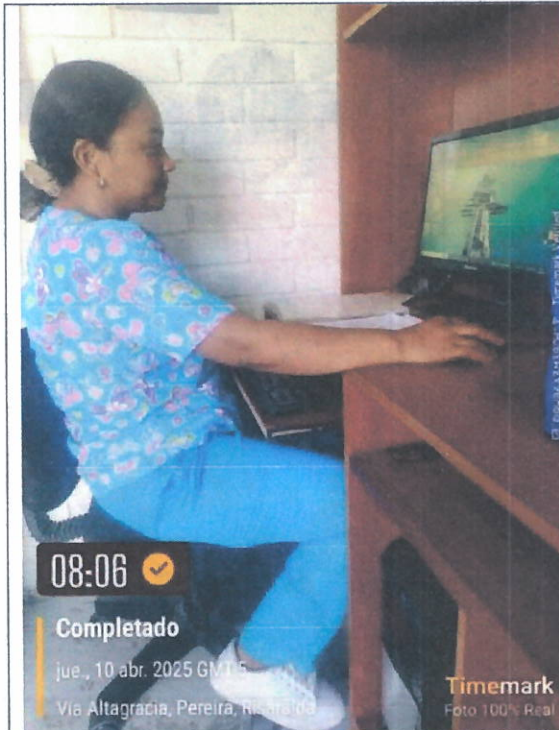
CUNE: a1968512b9a6c4b0e4d97b022631fe665482971688e86de921114f062b0aaf025c6734e98db3d0bacb232934c90a5c99

INFORME DE ACTIVIDADES AUXILIARES DE ENFERMERÍA	
CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025
AUXILIAR DE ENFERMERIA	ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA
CEDULA	1.043.932.556
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.	
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Organizar, controlar y administrar la medicación recetada, siguiendo estrictamente las fórmulas médicas. 8. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 9. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 10. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.	
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.	
FIRMA:  NOMBRE: ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA CEDULA: 1.043.932.556	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA







FIRMA: *Rosnaire Jaramillo*
NOMBRE: ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA
CEDULA: 1.043.932.556

Supervisión:
Diana Marcela Ramirez Tusarma
Coordinación

Firma: *[Signature]*



Certificado de Aportes

Se certifica que ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA identificado(a) con CC 1043932556 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	íge	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,617,843		\$418,900											
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,617,843		\$27,400											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,617,843		\$104,800											
EPS		SANITAS		30	12.5%	\$2,617,843		\$327,300											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,617,843		\$78,600											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,617,843		\$52,400											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 11:54.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **96**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **ROSNAIRA JARAMILLO ORTEGA**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **1043932556**

Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**

Salario básico: **\$1.962.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.962.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	25	\$ 300.000
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	18	\$ 355.843
Provisión de Cesantías*				0	\$ 234.726
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 28.167
Provisión de Prima*				0	\$ 234.726
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 109.164
Total Ingresos					\$ 3.424.626

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 104.714
Fondo de pensión	4.00	\$ 104.714
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 659.428

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.765.198

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 2.765.198

Soporte de pago: DNE96

CUNE: 42160dc7a009fcb6791cbc5b60ee26e5972c3b0be58610eb062d41342ccaa2f565e108d066077a16ca9024388445013b

INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS CUIDADORES

1. OBJETO DEL CONTRATO:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.”

2. OBJETIVO DEL ÁREA:

GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y HUMANIZADA A LOS ADULTOS MAYORES, PROMOVRIENDO SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL. ESTO SE LOGRA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE CUIDADOS BÁSICOS, SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTOS MÉDICOS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN SU CALIDAD DE VIDA, SIEMPRE EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ASEGURAR UN ENTORNO SEGURO Y DIGNO

3. ALCANCES DESDE EL ÁREA DE ENFERMERÍA:

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO
Cuidado Integral del Adulto Mayor ✓ Asistencia en actividades básicas de la vida diaria (ABVD), como higiene personal, alimentación, vestimenta y movilización. ✓ Vigilancia constante del estado físico y emocional del residente, identificando cambios o signos de alarma.
Apoyo en Procedimientos Clínicos ✓ Toma de signos vitales y registro en las historias clínicas. ✓ Colaboración en curaciones, aplicación de terapias básicas y otros procedimientos indicados por el equipo médico.
Prevención y Promoción de la Salud ✓ Implementación de prácticas de higiene y bioseguridad para evitar infecciones. ✓ Educación y motivación a los residentes sobre hábitos saludables, dependiendo de sus capacidades.
Trabajo en Equipo Multidisciplinario ✓ Coordinación con enfermeros, médicos, terapeutas y otros profesionales para brindar atención integral.

PROGRAM OF ACTIVITIES

ORGANIZATION

The purpose of this program is to provide a comprehensive overview of the activities of the organization. The program is designed to be a guide for the members of the organization and to provide a clear understanding of the organization's goals and objectives.

The program is organized into several sections, each of which covers a different aspect of the organization's activities. The sections are: 1. General Information, 2. Membership, 3. Financials, 4. Programs, 5. Committees, and 6. Other Activities.

The program is designed to be a guide for the members of the organization and to provide a clear understanding of the organization's goals and objectives. It is intended to be a comprehensive overview of the organization's activities.

The program is organized into several sections, each of which covers a different aspect of the organization's activities. The sections are: 1. General Information, 2. Membership, 3. Financials, 4. Programs, 5. Committees, and 6. Other Activities.

The program is designed to be a guide for the members of the organization and to provide a clear understanding of the organization's goals and objectives. It is intended to be a comprehensive overview of the organization's activities.

The program is organized into several sections, each of which covers a different aspect of the organization's activities. The sections are: 1. General Information, 2. Membership, 3. Financials, 4. Programs, 5. Committees, and 6. Other Activities.

The program is designed to be a guide for the members of the organization and to provide a clear understanding of the organization's goals and objectives. It is intended to be a comprehensive overview of the organization's activities.

- ✓ Participación activa en reuniones de seguimiento sobre los planes de cuidado de los residentes.

Apoyo Emocional y Social

- ✓ Fomentar el bienestar emocional mediante trato digno, afectuoso y respetuoso hacia los residentes.
- ✓ Acompañamiento en actividades recreativas y terapéuticas organizadas por el hogar.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Funciones y Actividades del Cuidador de Adultos Mayores en el *HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA*

1. Cuidado Básico y Atención Directa

- ◆ Higiene y aseo personal:
 - Asistir en el baño, cambio de ropa y cuidado de la piel.
 - Realizar el cambio de pañales y control de esfínteres si es necesario.
 - Asegurar la limpieza y el confort del residente.
- ◆ Alimentación y nutrición:
 - Asistir en la ingesta de alimentos según las necesidades del residente.
 - Vigilar la dieta y cumplir con las indicaciones nutricionales establecidas.
 - Prestar especial atención a residentes con dificultades para tragar (disfagia).
- ◆ Movilización y prevención de úlceras por presión:
 - Ayudar en la movilización de residentes con movilidad reducida.
 - Realizar cambios posturales periódicos para prevenir escaras.
 - Asistir en traslados dentro del hogar geriátrico.

2. Monitoreo de la Salud y Administración de Medicación

- ◆ Control de signos vitales:
 - Medición periódica de presión arterial, temperatura, pulso y frecuencia respiratoria.
 - Registro y notificación de cualquier cambio significativo en la salud del residente.
- ◆ Apoyo en terapias médicas y rehabilitación:
 - Colaborar en sesiones de fisioterapia, terapia ocupacional o ejercicios de movilidad.
 - Recordar y motivar a los residentes a cumplir con sus tratamientos.

3. Acompañamiento Psicosocial y Bienestar Emocional

- ◆ Estimulación cognitiva y social:

- Fomentar la participación en actividades recreativas y terapéuticas.
- Brindar acompañamiento y conversación para prevenir el aislamiento.
- Estimular la memoria a través de ejercicios y actividades adaptadas.
- ♦ Apoyo emocional y contención:
 - Escuchar y responder de manera empática a las necesidades emocionales.
 - Identificar signos de depresión, ansiedad o deterioro cognitivo y reportarlos al equipo profesional.

4. Seguridad y Mantenimiento del Entorno

- ♦ Supervisión y prevención de riesgos:
 - Evitar caídas asegurando espacios libres de obstáculos.
 - Garantizar la seguridad en las áreas comunes y habitaciones.
 - Verificar que los residentes utilicen dispositivos de apoyo (bastones, andadores) adecuadamente.
- ♦ Limpieza y orden del espacio personal del residente:
 - Asegurar que las camas y habitaciones se mantengan limpias y organizadas.
 - Apoyar en la gestión de pertenencias personales.

5. Comunicación y Registro de Información

- ♦ Registro de actividades y cambios en el estado de los residentes:
 - Llevar un control diario del estado de salud y comportamientos del adulto mayor.
 - Informar al equipo de enfermería y psicología sobre cualquier cambio relevante.
- ♦ Coordinación con el equipo interdisciplinario:
 - Participar en reuniones con enfermeros, médicos y terapeutas para la planificación del cuidado.
 - Seguir instrucciones específicas de atención según cada caso.

Conclusión

El Cuidador de Adultos Mayores en el *HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA* desempeña una función integral que abarca cuidado físico, monitoreo de salud, bienestar emocional, seguridad y comunicación. Su labor es fundamental para garantizar la calidad de vida, la dignidad y el bienestar de los residentes, en coordinación con el equipo de salud y asistencia del centro.

4. ANEXOS:

- 1. INFORME DE ACTIVIDADES LOS CUIDADORES DE LA DEL HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA**
- 2. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DIARIAS.**

CUIDADORES	IDENTIFICACIÓN
FRANCY JULIET COLORADO	CC 1.088.253.857
NIDIA JESÚS OBANDO	CC 51.906.912
LUZ STELLA TORO LOAIZA	CC 42.133.342
ANYIE MARCELA LLOREDA RENTERIA	CC 1.004.679.853
JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO	CC 1050006498
FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA	CC 30.412.629
JESSICA MARCELA COLORADO	CC 1088318321

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES		
CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025	
CUIDADORA	FRANCY JULIET COLORADO	CC 1.088.253.857
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de cuidadoras cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.		
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 8. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 9. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). 10. Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.		
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones		
FIRMA		
 FRANCY JULIET COLORADO CC 1.088.253.857		

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA FRANCY JULIET COLORADO





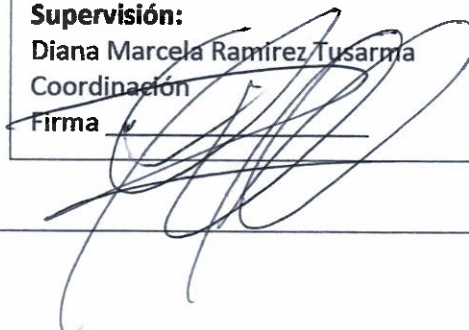
FIRMA



FRANCY JULIET COLORADO
CC 1.088.253.857

Supervisión:

Diana Marcela Ramírez Tusarima
Coordinación
Firma





Certificado de Aportes

Se certifica que FRANCY JULIET COLORADO BEDOYA identificado(a) con CC 1088253857 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lri	vip
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08	x	x							x								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		22	16%	\$1,629,182						\$260,700										
ARL		COLPATRIA ARP		22	1.044%	\$1,629,182						\$17,100										
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		22	4%	\$1,629,182						\$65,200										
EPS		EPS SURA (ANTES SUSALUD)		22	12.5%	\$1,629,182						\$203,700										
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		22	3%	\$1,629,182						\$48,900										
PARAFISCALES		SENA		22	2%	\$1,629,182						\$32,600										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lri	vip
2025-04	2025-05	1467521081	9485842132	N	2025-05-08		x						C	x								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$2,036,115						\$325,800										
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,036,115						\$21,300										
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,036,115						\$81,500										
EPS		EPS SURA (ANTES SUSALUD)		30	12.5%	\$2,036,115						\$254,600										
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,036,115						\$61,100										
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,036,115						\$40,800										

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:18.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altigracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **101**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **FRANCY YULIETH COLORADO BEDOYA**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **1088253957**

Cargo: **CUIDADORES**

Salario básico: **\$1.526.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	\$ 233.340
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	20	\$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	\$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 22.352
Provisión de Prima*				0	\$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 84.906
Total Ingresos					\$ 2.715.909

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

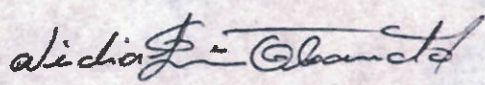
DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 81.445
Fondo de pensión	4.00	\$ 81.445
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 612.890

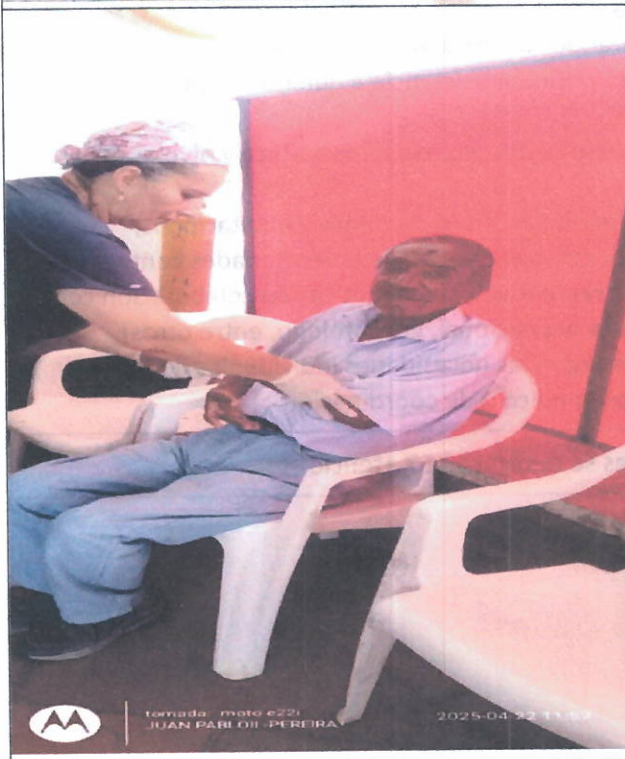
LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.103.019

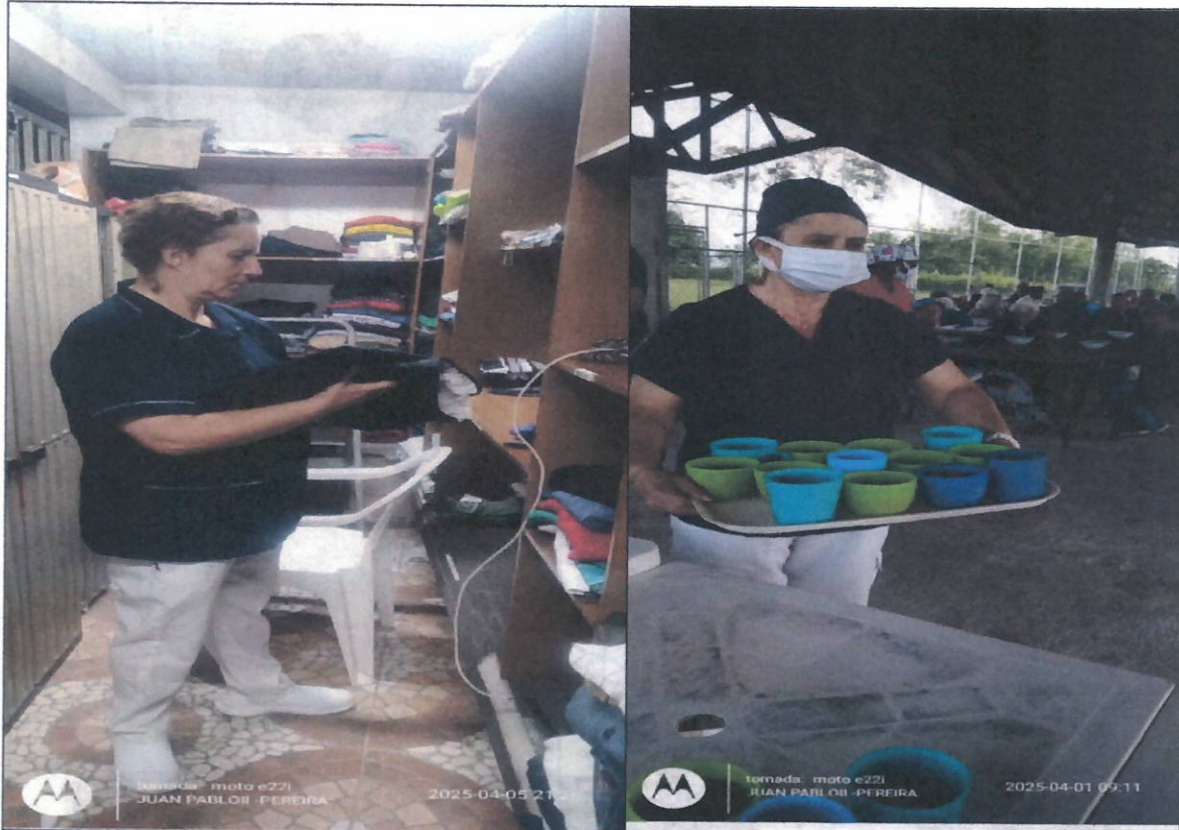
Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 2.103.019

Soporte de pago: DNE101

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES		
CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	01/04/2025 - 30/04/2025	
CUIDADORA	NIDIA JESÚS OBANDO	CC 51.906.912
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de cuidadoras cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.		
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 8. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 9. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). 10. Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.		
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.		
FIRMA  NIDIA JESÚS OBANDO CC 51.906.912		





FIRMA

Nidia Jesús Obando
NIDIA JESÚS OBANDO
CC 51.906.912

Supervisión:
Diana Marcela Ramírez Tusarma
Coordinación:
Firma: *[Signature]*





Certificado de Aportes

Se certifica que NIDIA JESUS OBANDO identificado(a) con CC 51906912 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC				Cotización									
AFP		PROTECCION		30	16%	\$2,036,115				\$325,800									
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,036,115				\$21,300									
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,036,115				\$81,500									
EPS		SANITAS		30	12.5%	\$2,036,115				\$254,600									
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,036,115				\$61,100									
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,036,115				\$40,800									

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 02:09.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **113**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:13 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **NIDIA DE JESUS OBANDO**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **51906912**

Cargo: **CUIDADORES**

Salario básico: **\$1.526.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	\$ 233.340
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	20	\$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	\$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 22.352
Provisión de Prima*				0	\$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 84.906
Total Ingresos					\$ 2.715.909

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 81.445
Fondo de pensión	4.00	\$ 81.445
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 612.890

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.103.019

Observaciones:

Condiciones de pago: Trámite simple (Recarga o envío) \$ 2.103.019

Soporte de pago: DNE113

CUNE: e1d1c323d84fb45373ade5688c6fdd5ac5178e4824c7b44f7e080dd2e3625d5bd6f7815fe01545372731f82c4c58ac7d

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	01/04/2025 - 30/04/2025	
CUIDADORA	LUZ STELLA TORO LOAIZA	CC 42.133.342
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de cuidadoras cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.		
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 8. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 9. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). 10. Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.		
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.		
FIRMA LUZ STELLA TORO LOAIZA LUZ STELLA TORO LOAIZA CC 42.133.342		





Fichado en **00:43**

jue, 03 abr 2025

✓ Tiempo verificado por Timemark Camera

Timemark
Camera



Fichado en **00:43**

jue, 03 abr 2025

✓ Tiempo verificado por Timemark Camera

Timemark
Camera



FIRMA

Luz stella toro loaiza
LUZ STELLA TORO LOAIZA
CC42.133.342

Supervisión:

Diana Marcela Ramírez Tusarma
Coordinación
Firma



juan pablo II

Fichado en **11:12**

dom, 13 abr 2025

✓ Tiempo verificado por Timemark Camera

Timemark
Foto 100% Real



juan pablo II

Fichado en **10:53**

mié, 09 abr 2025

✓ Tiempo verificado por Timemark Camera

Timemark
Camera



juan pablo II

Fichado en **10:45**

mié, 09 abr 2025

✓ Tiempo verificado por Timemark Camera

Timemark
Camera



Certificado de Aportes

Se certifica que LUZ STELLA TORO LOAIZA identificado(a) con CC 42133342 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

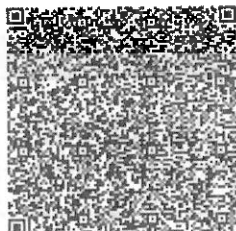
HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	lrl	vip
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización														
AFP		COLFONDOS		30	16%	\$2,036,115		\$325,800														
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,036,115		\$21,300														
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,036,115		\$81,500														
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$2,036,115		\$254,600														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,036,115		\$61,100														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,036,115		\$40,800														

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 02:00.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **111**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **LUZ STELLA TORO LOAIZA**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **42133342**

Cargo: **CUIDADORES**

Salario básico: **\$1.526.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	\$ 233.340
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	20	\$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	\$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 22.352
Provisión de Prima*				0	\$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 84.906
Total Ingresos					\$ 2.715.909

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 81.445
Fondo de pensión	4.00	\$ 81.445
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 612.890

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.103.019

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 2.103.019

Soporte de pago: DNE111

CUNE: ed825acde41c1f3b4806059638ff5e433bad0147455c58f2d43bbc6907f616a25e592d08a52d2c35feaa369da5471a45

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	01/04/2025 - 08/04/2025	
CUIDADORA	ANYIE MARCELA LLOREDA RENTERIA	CC 1.004.679.853

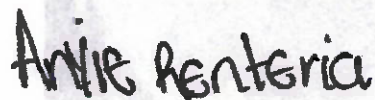
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de cuidadoras cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DIARIAS:

1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos.
2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran.
3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales.
4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones.
5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección.
6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos.
7. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa.
8. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas.
9. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros).
10. Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.

Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.

FIRMA



ANYIE MARCELA LLOREDA RENTERIA

CC 1.004.679.853

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Fichado en **09:36**

lun, 07 abr 2025

Via Altigracia, Pereira, Risaralda

Código de Foto: E9LBURW9PN2RR

Timemark
Foto 100% Real



Fichado en **09:45**

lun, 07 abr 2025

Via Altigracia, Pereira, Risaralda

Código de Foto: XC3DD3LTXNWLLP

Timemark
Foto 100% Real



Fichado en **10:56**

mar, 01 abr 2025

Via Altigracia, Pereira, Risaralda

Código de Foto: GUOE1627.Cerl. Tim

Timemark
Foto 100% Real



Fichado en **09:59**

sáb, 05 abr 2025

Via Altigracia, Pereira, Risaralda

Código de Foto: AYOWS449.Cerl. Tim

Timemark
Foto 100% Real

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	01/04/2025 - 30/04/2025	
CUIDADOR	JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO	cc 1050006498

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de cuidadoras cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DIARIAS:

1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos.
2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran.
3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales.
4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones.
5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección.
6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos.
7. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa.
8. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas.
9. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros).
10. Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.

Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.

FIRMA:



JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO
C.C 1050006498



FIRMA

Anyie Renteria

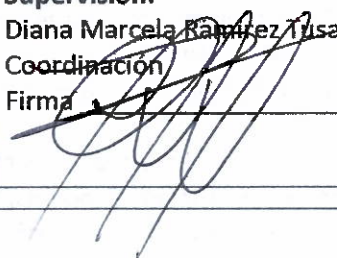
ANYIE MARCELA LLOREDA RENTERIA
CC 1.004.679.853

Supervisión:

Diana Marcela Ramírez Tusarma

Coordinación

Firma





Certificado de Aportes

Se certifica que ANYIE MARCELA LLOREDA RENTERIA identificado(a) con CC 1004679853 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08		X							X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PORVENIR		8	16%	\$542,964		\$86,900											
ARL		COLPATRIA ARP		8	1.044%	\$542,964		\$5,700											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		8	4%	\$542,964		\$21,800											
EPS		S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		8	12.5%	\$542,964		\$67,900											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		8	3%	\$542,964		\$16,300											
PARAFISCALES		SENA		8	2%	\$542,964		\$10,900											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 11:51.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **92**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **ANYIE MARCELA LLOREDA RENTERIA**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **1004679853**

Cargo: **CUIDADORES**

Salario básico: **\$1.526.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				8	\$ 406.933
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				8	\$ 53.333
Recargo nocturno			35.0	17	\$ 136.030
Provisión de Cesantías*				0	\$ 49.671
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 5.961
Provisión de Prima*				0	\$ 49.671
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 22.642
Total Ingresos					\$ 724.241

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 21.719
Fondo de pensión	4.00	\$ 21.719
Casino y Restaurantes		\$ 120.000
Total Deducciones		\$ 163.438

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 560.803

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 560.803

Soporte de pago: DNE92

CUNE: f05672eebaf595a494192f15744fe21b848ebf654bc23e1571337011a76bd81488866c53c4ba34550dd2b59f3c56ccca



Certificado de Aportes

Se certifica que JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO identificado(a) con CC 1050006498 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,036,115		\$325,800											
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,036,115		\$21,300											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,036,115		\$81,500											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$2,036,115		\$254,600											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,036,115		\$61,100											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,036,115		\$40,800											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:19.

[Firma manuscrita]

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **97**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **1050006498**

Cargo: **CUIDADORES**

Salario básico: **\$1.526.000**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	\$ 233.340
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	20	\$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	\$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 22.352
Provisión de Prima*				0	\$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 84.906
Total Ingresos					\$ 2.715.999

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 81.445
Fondo de pensión	4.00	\$ 81.445
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 612.890

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.103.019

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 2.103.019

Soporte de pago: DNE97

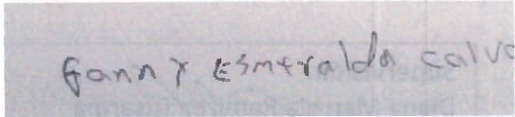
CUNE: af78f97a464e040fe1da2ce1c34558628d52da38847d0051356691b0ea3ad98dfef8f92285f248e81388f12a1084c4de



Jorge Rodríguez

JORGE LEONARDO RODRIGUEZ CAICEDO
C.C 1050006498

Supervisión:
Diana Marcela Ramírez Tusarma
Coordinación
Firma

INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES		
CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	01/04/2025 - 30/04/2025	
CUIDADOR	FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA	CC 30.412.629
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de cuidadoras cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.		
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 8. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 9. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). 10. Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.		
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.		
FIRMA:  FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA CC 30.412.629		







Certificado de Aportes

Se certifica que FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA identificado(a) con CC 30412629 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

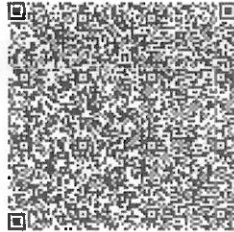
HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$2,036,115		\$325,800											
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$2,036,115		\$21,300											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$2,036,115		\$81,500											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$2,036,115		\$254,600											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$2,036,115		\$61,100											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$2,036,115		\$40,800											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:51.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: 20250401 - 20250430

Comprobante Número: 107

Fecha y hora de generación: 06/05/2025 - 06:11 PM

Fecha y hora de expedición: 06/05/2025 - 06:15 PM

Empleado: FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA

Ciudad: Pereira

Identificación: 30412629

Cargo: CUIDADORES

Salario básico: \$1.526.000

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.526.000
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo nocturno			35.0	26	\$ 233.340
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	20	\$ 276.775
Provisión de Cesantías*				0	\$ 186.268
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 22.352
Provisión de Prima*				0	\$ 186.268
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 84.906
Total Ingresos					\$ 2.715.909

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 81.445
Fondo de pensión	4.00	\$ 81.445
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 612.890

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 2.103.019

Observaciones:

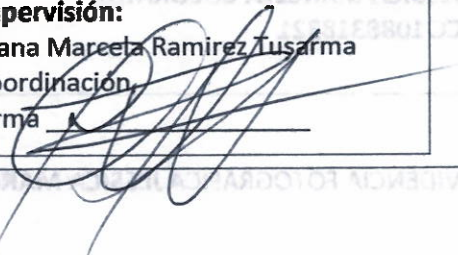
Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 2.103.019

Soporte de pago: DNE107

CUNE: fc6dc953a588c93b10e4a347e6c666cb7f3f065c7bb11de5f8d2ab72adb95c6a0b31c22e1ea3e91f021f555a22d8b29e



Fanny y Esmeralda Calvo
FANNY ESMERALDA CALVO BEDOYA
 CC 30.412.629

Supervisión:
Diana Marcela Ramirez Tusarima
 Coordinación
 Firma 

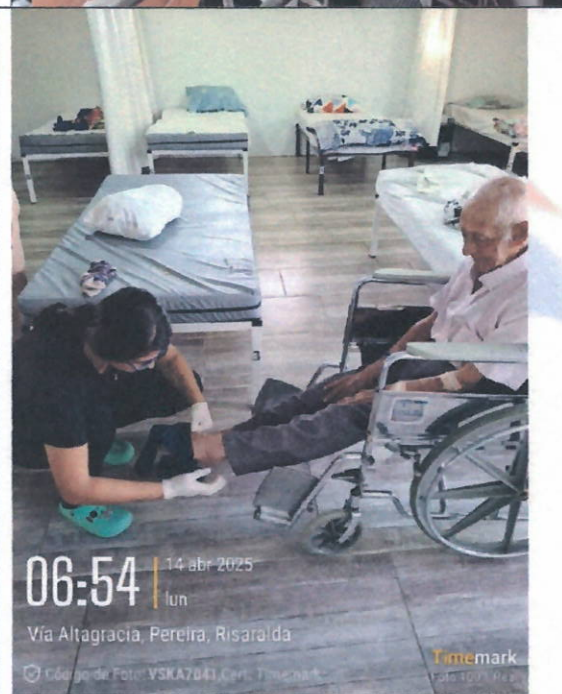
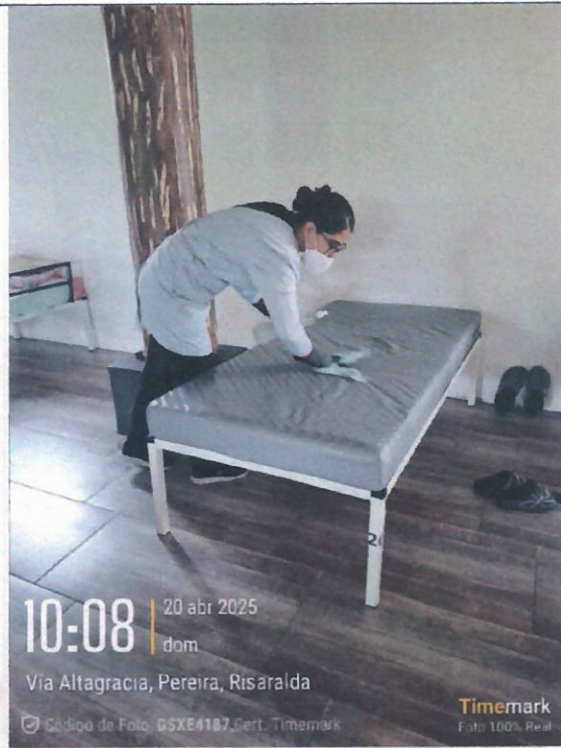
INFORME DE ACTIVIDADES CUIDADORES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	09/04/2025 - 30/04/2025	
CUIDADORA	JESSICA MARCELA COLORADO	CC 1088318321
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios de cuidadoras cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.		
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Realizar el aseo y limpieza personal de los residentes que no puedan hacerlo por sí mismos. 2. Cambiar pañales a los adultos mayores que lo requieran. 3. Realizar cortes de uñas, rasurado, limpieza de oídos y mantenimiento de prótesis dentales. 4. Hacer las camas de los residentes y mantener el orden en sus habitaciones. 5. Llevar y retirar orinales o patos, asegurando su correcta limpieza y desinfección. 6. Distribuir los alimentos a los residentes y brindar asistencia a quienes no puedan alimentarse por sí mismos. 7. Monitorear y registrar datos clínicos como signos vitales, temperatura y niveles de glucosa. 8. Aplicar protocolos de limpieza y desinfección en áreas comunes y habitaciones, especialmente en situaciones de riesgo, como el manejo de enfermedades contagiosas. 9. Planificar y apoyar actividades sociales, recreativas y terapéuticas en colaboración con otros profesionales (psicólogo, terapeuta ocupacional, gerontólogo, entre otros). 10. Brindar asistencia en tareas específicas según las necesidades individuales de los residentes y las instrucciones del equipo médico o de coordinación.		
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.		
FIRMA  JESSICA MARCELA COLORADO CC 1088318321		



16:27 | 28 de abr 2025
 Lun
 Via Altagracia, Pereira, Risaralda
 No. BMGCTNMHRE

Timemark
 Foto 100% Real





FIRMA

Jessica Colorado

JESSICA MARCELA COLORADO
CC 1088318321

Supervisión:

Diana Marcela Ramirez Tusarima

Coordinación

Firma

[Signature]





Certificado de Aportes

Se certifica que JESSICA MARCELA COLORADO DIAZ identificado(a) con CC 1088318321 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08	X								X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		22	16%	\$1,493,132						\$239,000										
ARL		COLPATRIA ARP		22	1.044%	\$1,493,132						\$15,600										
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		22	4%	\$1,493,132						\$59,800										
EPS		NUEVA E.P.S.		22	12.5%	\$1,493,132						\$186,700										
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		22	3%	\$1,493,132						\$44,800										
PARAFISCALES		SENA		22	2%	\$1,493,132						\$29,900										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-04	2025-05	1467521081	9485842132	N	2025-05-08	X							C	X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,900,065						\$304,100										
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$1,900,065						\$19,900										
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$1,900,065						\$76,100										
EPS		NUEVA E.P.S.		30	12.5%	\$1,900,065						\$237,600										
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$1,900,065						\$57,100										
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$1,900,065						\$38,100										

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:17.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR

Juan Pablo II

HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA

Nit 900984925

Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones

Tel: 3105014105

Pereira - Colombia

fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: 20250401 - 20250430

Comprobante Número: 102

Fecha y hora de generación: 06/05/2025 - 06:11 PM

Fecha y hora de expedición: 06/05/2025 - 06:15 PM

Empleado: JESSICA MARCELA COLORADO DIAZ

Ciudad: Pereira

Identificación: 1088318321

Cargo: CUIDADORES

Salario básico: \$1.526.000

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				22	\$ 1.119.067
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				22	\$ 146.667
Recargo nocturno			35.0	20	\$ 179.985
Recargo nocturno dominical o festivo ordinario			110.0	14	\$ 194.080
Provisión de Cesantías*				0	\$ 136.595
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 16.391
Provisión de Prima*				0	\$ 136.595
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 62.264
Total Ingresos					\$ 1.991.644

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 59.725
Fondo de pensión	4.00	\$ 59.725
Casino y Restaurantes		\$ 330.000
Total Deducciones		\$ 449.450

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 1.542.194

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo \$ 1.542.194

Soporte de pago: DNE102

CUNE: e5c630ddb4dde8a2b3dd3844e6d8099df2faf53dfed15004f45a461d28b996d534ba3116d089b80828da2228517ca1a0

Hoja de vida



NOMBRE: JESSICA MARCELA COLORADO DÍAZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. NO. 1088318321

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: PEREIRA R/DA 11/05/1994

ESTADO CIVIL: SOLTERA

DIRECCIÓN: MANZANA 1 CASA 6
JOSÉ MARÍA CORDOBA

CIUDAD: CUBA

TELÉFONO: 3134163941

Email: jmarce8321@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Estudios primarios: Colegio Básico Manos Unidas

Pereira Risaralda.

2006

Estudios secundarios: Colegio villa santana

Pereira Risaralda

2015

Técnico: Aux: Atención preescolar

Instituto: Inec

09/01/2017 – 13/12/2019

Estudio actual: Aux: De enfermería

Instituto: Feducar

Inicio: 03/06/2023

Termina: 20/12/2024

PERFIL PROFESIONAL

Persona responsable, proactiva dispuesta a los cambios, receptiva le gusta aprender del día a día comprometida con los deberes que se le requiere.

Suele ser un poco sensible tal vez sea su debilidad, y siempre quiere recurrir al dialogo para limar asperezas no le gusta el silencio o dejar que todo se solucione solo

Considera que un buen ambiente laboral es la pieza clave para el trabajo en equipo y buen desempeño para facilitar el desarrollo de las actividades.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa: Jardín volteretas

Cargo: Apoyar la docente

Jefe Inmediato: Mónica Prado

Teléfono: 3104547200

Fecha ingreso: 13/05/2019

Fecha retiro: 13/12/2019

Funciones Realizadas: Auxiliar de preescolar

Empresa: Súper Pack S.A.S

Cargo: Operaria De producción

Jefe Inmediato: Diana Muños

Teléfono: 3113599835

Fecha ingreso: 22/09/2020

Fecha retiro: 19/11/2020

Funciones Realizadas:

- Empacar y Armar Ofertas
- Generación de pedidos.

Empresa: San marino

Cargo: Operaria De Producción

Jefe Inmediato: Yesica Toro

Teléfono: 3206524823

Fecha ingreso: 07/01/2022

Fecha retiro: 02/08/2022

Funciones Realizadas:

- Empaque de viseras
- Sellado de bandejas
- Conteo
- pcc

Empresa: PCP

Cargo: Líder De producción

Jefe Inmediato: Yesica Lorena Suarez

Teléfono: 3174442943

Fecha ingreso: 10/08/2022- 14/03/2024

Funciones Realizadas :

- Revisar las Piezas Elaboradas Por Las Maquinas
- Conteo De Piezas
- Empaque y Sellado De Productos

REFERENCIAS FAMILIARES

Lina Maria Colorado Diaz

Oficios Varios

TL: 3103744028

Luis Gonzaga colorado bedoya

Guarda de seguridad privada (pensionado)

Departamento Risaralda

Tel: 3222103295

REFERENCIAS PERSONALES

Paola Andrea Fajardo Suarez

Auxiliar En Farmacia

Tel. 3217862495

Jazmín Cerón

Operaria De producción

Tel: 3117844028

NOTA: Para todos los efectos legales, certifico que todos los datos por mí anotados en la presente Hoja de Vida son veraces (Artículo 5° de la Ley 190/95)

JESSICA MARCELA COLORADO DÍAZ

FIRMA:



C.C. NO. 1088318321

CEL. 3134163941



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Secretaría de Salud

GESTIÓN DE SALUD
Gestión de Prestación de Servicios
RESOLUCIÓN

Resolución No. 304 del 07 de Marzo de 2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN DEL ÁREA DE LA SALUD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL. EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de las atribuciones legales, especialmente las conferidas en la Ley 1164 de 2007, los Decreto 1352 de 2000, el parágrafo 1° del artículo 5 del Decreto 3616 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 18 de la Ley 1164 de 2007 establece que las profesiones y ocupaciones del área de la salud se entienden reguladas a partir de la presente ley, por tanto, el ejercicio de las mismas requiere acreditar una de las condiciones académicas allí consagradas.

Que el artículo 1 del Decreto 1352 de 2000, modificatorio del artículo 1 del Decreto 1875 de 1994, estipula que las Direcciones Departamentales de Salud y la Secretaría Distrital de Salud de Santa Fe de Bogotá, expedirán el acto administrativo mediante el cual se autorice el ejercicio de las profesiones del área de la salud en todo el territorio nacional.

Que el Capítulo VI del Decreto 4909 de 2009 por el cual se reglamenta la organización, oferta y funcionamiento de la prestación del servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano y se dictan otras disposiciones; consagra las disposiciones especiales para programas en las áreas auxiliares de la salud, considerando como tales los siguientes: a) Auxiliar Administrativo en Salud, b) Auxiliar en Enfermería, c) Auxiliar en Salud Oral, d) Auxiliar en Salud Pública, y, e) Auxiliar en Servicios Farmacéuticos.

Que, JESSICA MARCELA COLORADO DIAZ, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1088318321, ha solicitado la Autorización para el ejercicio de una Ocupación en todo el Territorio Nacional una vez obtenido el Certificado de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA, título que le fue otorgado por la FUNDACIÓN EDUCATIVA DE RISARALDA FEDUCAR, conforme con el Acta de Grado No. 14, del 20 de Diciembre de 2024.

Que la Ordenanza 029 de 2024, emitida por la Honorable Asamblea Departamental de Risaralda regulan todo lo relacionado con el pago de las Estampillas Pro- Hospitales Universitarios, Pro-desarrollo del Departamento de Risaralda y establece las tarifas y derechos por concepto de la expedición de actos administrativos en el área de la salud y otros servicios, respectivamente.

Que una vez estudiada y verificada por parte de la Secretaría Departamental de Salud, la veracidad de la información suministrada por el (la) interesado (a), se hace necesario acceder a la solicitud a la cual se hace referencia en acápites anteriores.

Que en mérito de lo expuesto, el Secretario Seccional de Salud del Departamento

RESUELVE

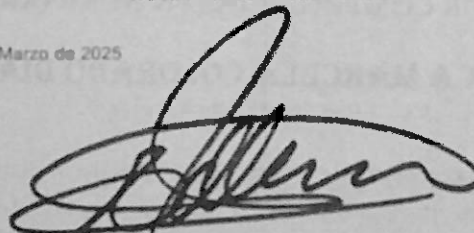
ARTICULO PRIMERO: Autorizar a JESSICA MARCELA COLORADO DIAZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía 1088318321, para ejercer la ocupación de TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA en todo el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo proceden los recursos conforme con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Pereira el 07 de Marzo de 2025


EDGAR HERNANDO NAVARRO ZULUAGA
Secretario Seccional de Salud

Revisión Legal: Jennyfer Anelizabel Banol - Abogada contratista
Cristian Camilo Gomez Vasquez - Abogado contratista

Sindy Alexandra Rivera Rojas - Abogada contratista
Maria Fernanda Vergara Zapata - Abogada contratista

Proyecto y Elaboro: Luz Fatela Carrero Arenas - Secretaria Ejecutiva

Revisó Martha Eresbey Yepes Ballesteros - Directora DOPSS

Pag. 1/2

Versión: 05
Vigencia: 09-2024



Gobernación de Risaralda, NIT: 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PER - (57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



FUNDACIÓN
EDUCATIVA DE RISARALDA

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACION

En el Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), en el Auditorio del Centro Cultural Lucy Tejada, se llevó a cabo la ceremonia pública de entrega de certificados de aptitud ocupacional por competencias a los estudiantes que cursaron y aprobaron en forma satisfactoria las diferentes normas de competencia laboral, formación teórica, teórico práctica y Práctica formativa docencia servicio, de conformidad a los requisitos exigidos en la Ley General de Educación, ley 115 de 1994, ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015, Licencia de Funcionamiento número 4452 de noviembre de 2012, Resolución de Renovación 006359 de agosto de 2023, de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, la ceremonia fue presidida por la Doctora AMPARO GONZALEZ ZAPATA, Directora General de la Institución educativa, GINA PAOLA GUZMAN GONZALEZ, Coordinadora Académica y ANGELA MARIA BUSTAMANTE CARDONA, Secretaria General.

Siendo comprobada la situación legal, académica, financiera y administrativa de cada uno de los estudiantes que cursaron el nivel de educación para el trabajo y el desarrollo humano, se procedió a hacer entrega del correspondiente Certificado de aptitud Ocupacional por competencias, que le acredita como:

TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

A

JESSICA MARCELA COLORADO DIAZ

CC. 1.088.318.321 de Pereira

La presente acta de certificación corresponde a la número 0020 de diciembre veinte (20) de dos mil veinticuatro (2024), consta de sesenta y cinco (65) estudiantes legalmente certificados, comenzando con el nombre de Brenda Colorado Marulanda y terminando con el nombre de Jeris Tatiana Correa Gonzalez.

Para constancia se firma y sella en el Municipio de Pereira Risaralda, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

AMPARO GONZALEZ ZAPATA
Directora

GINA PAOLA GUZMAN GONZALEZ
Coordinadora Académica

Angelo cf: DC
ANGELA MARIA BUSTAMANTE CARDONA
Secretaria General



Resolución No. 304 del 07 de Marzo de 2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL EJERCICIO DE UNA PROFESIÓN DEL ÁREA DE LA SALUD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
EL SECRETARIO SECCIONAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, en uso de las atribuciones legales, especialmente las conferidas en la Ley 1164 de 2007, los Decreto 1352 de 2000, el párrafo 1° del artículo 5 del Decreto 3616 de 2005, y

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy 27-Marzo-2025 siendo las 3:40 pm se hace conocer el contenido de esta providencia al
señor(a) Jessica Rorala Dorado Diaz quien enterado firma como aparece
Notificado Jessica H. Colorado D cc 1088318321 Notifica

Pag 2/2

Versión: 05
Vigencia: 09-2024



Gobernación de Risaralda, NIT. 891480-065-7
Calle 19 No 15 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +57(606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



DEPARTAMENTO DE
RISARALDA



GOBIERNO DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ESTADO CIVIL



CERTIFICACION LABORAR

Yo **ANA MARIA VIVEROS** identificada con CC: **Nº 1.088.302.232** hago constar que la señora, **JESSICA MARCELA COLORADO DIAZ**, identificada con cedula de ciudadanía **CC: Nº 1.088.318.321**, expedida en la ciudad de Pereira, laboro para la familia, viveros, desde el día 1 de diciembre del 2023 y termina el día 5 de diciembre de 2024, en la labor de cuidar y asistir al adulto mayor, **NESTOR VIVEROS** de 100 años de edad.

Esta certificación se expide a los cinco (5) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025)

Cordialmente,


ANA MARIA VIVEROS

CC: 1088302232

TL: 3127744701



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa Villa Santana

La Secretaría de Educación del Municipio de Pereira, por medio del cual confiere Licencia de funcionamiento para el servicio educativo de adultos, a un establecimiento educativo formal de naturaleza Oficial,
Aprobado Según Resolución No. 1523 del 1 de Diciembre de 2006

Confiere a:

Colorado Diaz Jessica Marcela
C.C 1088318321

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Académica, según
los planes y programas vigentes.

Anotado al Folio 62 Libro de Registro No. 1

Ariel de Jesús Hoyos Hoyos
Rector

Ana Lucía García López
Secretaría

Expedido en Pereira - Risaralda, a 01 día de Diciembre del 2015
No requiere registro de la Secretaría de Educación
según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994
de la Presidencia de la República





Acta Individual de Grado

Institución Educativa **VILLA SANTANA**

En la ciudad de Pereira Risaralda, al 01 días del mes de Diciembre del año 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de undécimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la

INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA SANTANA

Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la
Secretaría de Educación de Pereira Risaralda

Según Resolución No. 1523 del 1 de Diciembre del 2006

Para otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a la
MEDIA ACADÉMICA

Se procedió a otorgar dicho título a los graduandos cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Colorado Diaz Jessica Marcela

C.C 1088318321

Es fiel copia tomada del acta general N° 33 del 01 de Diciembre del 2015

Consta de 42 alumnos

Que comienza con el nombre de:

ARDILA GRANADA ANGIE DANIELA

y se cierra con el nombre de:

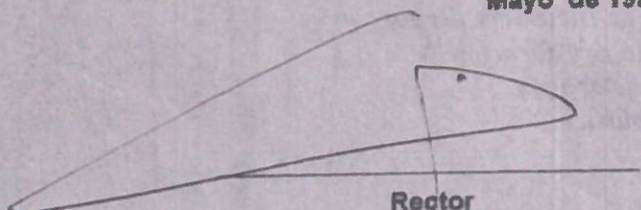
ZAPATA CARDONA BAYRON DAVID

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo
ORDENADO EN ARTICULO 89 DE LA LEY 116 DE 1994, EL DECRETO 1860 DE 1994
Artículo 11 Numeral 2° y Decreto 1290 - del 16 de Abril de 2009

Firmado y sellado por ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS (Rector)
ANA LUCIA GARCIA (Secretaria)

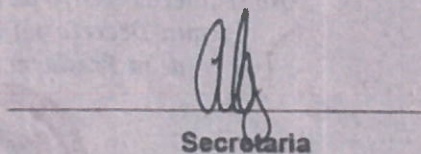
Expedido en Pereira - Risaralda, al 01 día del mes de Diciembre del 2015

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional



Rector

ARIEL DE JESUS HOYOS HOYOS



Secretaria

ANA LUCIA GARCIA



HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR

Juan Pablo II

PEREIRA

HACE CONSTAR QUE:

JESSICA MARCELA COLORADO DIAZ

C.C. 1.088.318.321

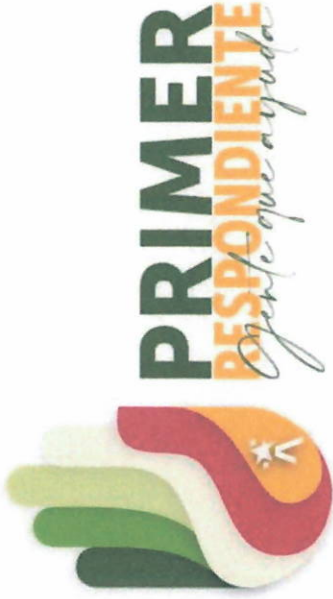
Participo en el diplomado de:

“ATENCIÓN INTEGRAL Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR”

*con una intensidad teórica y práctica de 120 horas
Pereira, 27 de marzo de 2025.*



DIANA MARCELA RAMIREZ
DIRECTORA



La Secretaría Distrital de Salud - SDS, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

JESSICA MARCELA COLORADO DIAZ

CC 1088318321

Tomó el curso virtual gratuito *Primer Respondiente* ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor ni autoriza el desarrollo de actividades del sector salud

Bogotá D.C. 05 de Mayo de 2025
SBI-20255066728618



BOGOTÁ

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

1. OBJETO DEL CONTRATO:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.”

2. OBJETIVO DEL ÁREA:

GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y HUMANIZADA A LOS ADULTOS MAYORES, PROMOVRIENDO SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL. ESTO SE LOGRA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE CUIDADOS BÁSICOS, SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTOS MÉDICOS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN SU CALIDAD DE VIDA, SIEMPRE EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ASEGURAR UN ENTORNO SEGURO Y DIGNO

ALCANCES DESDE EL ÁREA DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El manipulador de alimentos no solo es responsable de la preparación de comidas, sino que también contribuye de manera significativa a:

- Salud y bienestar de los residentes: Garantiza una alimentación adecuada que previene desnutrición y enfermedades.
- Seguridad alimentaria: Aplica medidas estrictas para evitar intoxicaciones y enfermedades transmitidas por alimentos.
- Calidad del servicio: Asegura que las comidas sean preparadas y servidas en condiciones óptimas de higiene.
- Cumplimiento normativo: Se adhiere a las regulaciones sanitarias vigentes para la manipulación segura de alimentos.

INFORME TÉCNICO: ACTIVIDADES DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL HOGAR GERIÁTRICO JUAN PABLO II

1. Introducción

El área de manipulación de alimentos **EN EL HOGAR GERIÁTRICO JUAN PABLO II** desempeña un papel clave en la atención integral de los adultos mayores, garantizando una nutrición adecuada, segura e higiénica. Los manipuladores de alimentos son los responsables de la preparación, almacenamiento y distribución de comidas cumpliendo con las normas sanitarias vigentes y asegurando la calidad nutricional de cada residente.

2. Actividades del Manipulador de Alimentos

2.1. Recepción y Almacenamiento de Insumos

- Verificación de la calidad y estado de los alimentos recibidos.
- Control de fechas de vencimiento y cumplimiento de normativas de seguridad alimentaria.
- Almacenamiento adecuado de productos perecederos y no perecederos según normas de refrigeración y conservación.
- Registro de inventarios y seguimiento de consumo de insumos.

2.2. Preparación de Alimentos

- Aplicación de técnicas de higiene y seguridad en la manipulación de alimentos.
- Preparación de menús adaptados a las necesidades nutricionales de los adultos mayores.
- Cumplimiento de restricciones dietéticas específicas.
- Control de porciones para asegurar una alimentación balanceada.
- Supervisión de la cocción adecuada de los alimentos para prevenir enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

2.3. Distribución de Alimentos y Servicio a los Residentes

- Organización y disposición de bandejas de comida según dieta y requerimientos médicos.
- Entrega de alimentos con protocolos de higiene y presentación adecuados.

2.4. Limpieza y Desinfección de Áreas y Utensilios

- Lavado y desinfección de utensilios, vajilla y superficies de trabajo.
- Mantenimiento de condiciones óptimas en la cocina y zonas de almacenamiento.
- Aplicación de protocolos de bioseguridad para evitar contaminación cruzada.

2.5. Cumplimiento de Normativas y Protocolos de Seguridad Alimentaria

- Aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (Reporte de fugas)
- Uso de Elementos de Protección Personal (EPP) como gorros y tapabocas.
- Capacitación constante en buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Eliminación adecuada de residuos y manejo de desechos orgánicos.

3. Conclusión

El manipulador de alimentos en el Hogar Geriátrico Juan Pablo II desempeña una función esencial en la atención de los adultos mayores, garantizando nutrición, seguridad e higiene en cada etapa del proceso alimentario. Su labor es clave para mejorar la calidad de vida de los residentes y asegurar el cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes.

3. ANEXOS:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

2. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DIARIAS.

MANIPULADORES DE ALIMENTO	IDENTIFICACIÓN
ALBA INES LOZANO	CC 31.527.391
EVERLEDIS VÁSQUEZ MARULANDA	CC 18.531.645
LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	CC 1088005822

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7118 DE 27 DE DICIEMBRE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

1. OBJETO DEL CONTRATO:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.”

2. OBJETIVO DEL ÁREA:

GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y HUMANIZADA A LOS ADULTOS MAYORES, PROMOVRIENDO SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL. ESTO SE LOGRA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE CUIDADOS BÁSICOS, SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTOS MÉDICOS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN SU CALIDAD DE VIDA, SIEMPRE EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ASEGURAR UN ENTORNO SEGURO Y DIGNO

ALCANCES DESDE EL ÁREA DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El manipulador de alimentos no solo es responsable de la preparación de comidas, sino que también contribuye de manera significativa a:

- Salud y bienestar de los residentes: Garantiza una alimentación adecuada que previene desnutrición y enfermedades.
- Seguridad alimentaria: Aplica medidas estrictas para evitar intoxicaciones y enfermedades transmitidas por alimentos.
- Calidad del servicio: Asegura que las comidas sean preparadas y servidas en condiciones óptimas de higiene.
- Cumplimiento normativo: Se adhiere a las regulaciones sanitarias vigentes para la manipulación segura de alimentos.

INFORME TÉCNICO: ACTIVIDADES DEL MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL HOGAR GERIÁTRICO JUAN PABLO II

1. Introducción

El área de manipulación de alimentos **EN EL HOGAR GERIÁTRICO JUAN PABLO II** desempeña un papel clave en la atención integral de los adultos mayores, garantizando una nutrición adecuada, segura e higiénica. Los manipuladores de alimentos son los responsables de la preparación, almacenamiento y distribución de comidas cumpliendo con las normas sanitarias vigentes y asegurando la calidad nutricional de cada residente.

2. Actividades del Manipulador de Alimentos

2.1. Recepción y Almacenamiento de Insumos

- Verificación de la calidad y estado de los alimentos recibidos.
- Control de fechas de vencimiento y cumplimiento de normativas de seguridad alimentaria.
- Almacenamiento adecuado de productos perecederos y no perecederos según normas de refrigeración y conservación.
- Registro de inventarios y seguimiento de consumo de insumos.

2.2. Preparación de Alimentos

- Aplicación de técnicas de higiene y seguridad en la manipulación de alimentos.
- Preparación de menús adaptados a las necesidades nutricionales de los adultos mayores.
- Cumplimiento de restricciones dietéticas específicas.
- Control de porciones para asegurar una alimentación balanceada.
- Supervisión de la cocción adecuada de los alimentos para prevenir enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).

2.3. Distribución de Alimentos y Servicio a los Residentes

- Organización y disposición de bandejas de comida según dieta y requerimientos médicos.
- Entrega de alimentos con protocolos de higiene y presentación adecuados.

2.4. Limpieza y Desinfección de Áreas y Utensilios

- Lavado y desinfección de utensilios, vajilla y superficies de trabajo.
- Mantenimiento de condiciones óptimas en la cocina y zonas de almacenamiento.
- Aplicación de protocolos de bioseguridad para evitar contaminación cruzada.

2.5. Cumplimiento de Normativas y Protocolos de Seguridad Alimentaria

- Aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (Reporte de fugas)
- Uso de Elementos de Protección Personal (EPP) como gorros y tapabocas.
- Capacitación constante en buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Eliminación adecuada de residuos y manejo de desechos orgánicos.

3. Conclusión

El manipulador de alimentos en el Hogar Geriátrico Juan Pablo II desempeña una función esencial en la atención de los adultos mayores, garantizando nutrición, seguridad e higiene en cada etapa del proceso alimentario. Su labor es clave para mejorar la calidad de vida de los residentes y asegurar el cumplimiento de las normativas sanitarias vigentes.

3. ANEXOS:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

2. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DIARIAS.

MANIPULADORES DE ALIMENTO	IDENTIFICACIÓN
ALBA INES LOZANO	CC 31.527.391
EVERLEDIS VÁSQUEZ MARULANDA	CC 18.531.645
LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	CC 1088005822

INFORME DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES		
CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025	
MANIPULADOR	ALBA INES LOZANO	CÉDULA 31.527.391
El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios como Manipuladora De Alimentos certificada, relacionados con preparación, elaboración, lavado y servido de comidas acorde a los requerimientos establecidos en la minuta de la entidad o los recomendados por el profesional idóneo, cumplimiento de protocolos de bioseguridad y protocolos institucionales.		
ACTIVIDADES DIARIAS		
Preparación y servicio de alimentos: Apoyar en la elaboración de menús según indicaciones del nutricionista, servir porciones correctas en horarios establecidos y atender necesidades dietéticas individuales. Higiene y limpieza: Mantener utensilios, superficies y equipos de cocina limpios y desinfectados, siguiendo normas de higiene para prevenir contaminaciones cruzadas. Gestión de insumos: Revisar fechas de vencimiento, rotar inventario, e informar sobre necesidades de reposición de insumos para garantizar suministros adecuados. Gestión de residuos: Recoger y desechar correctamente restos de comida y otros residuos generados durante la preparación y servicio. Condiciones de trabajo: Asegurarse de que las áreas de trabajo queden higiénicas y listas para el siguiente turno.		
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.		
 ALBA INES LOZANO CC 31.527.391		





Alba Ines Lozano

ALBA INES LOZANO
CC 31.527.391

Supervisión:

Diana Marcela Ramírez Tusarima

Coordinación

Firma

[Handwritten signature]





Certificado de Aportes

Se certifica que ALBA INES LOZANO identificado(a) con CC 31527391 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Penión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X		X			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PORVENIR		5	16%	\$237,250		\$38,000											
AFP		PORVENIR		25	16%	\$1,332,231		\$213,200											
ARL		COLPATRIA ARP		5	0%	\$237,250		\$0											
ARL		COLPATRIA ARP		25	1.044%	\$1,332,231		\$14,000											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		0	4%	\$0		\$0											
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		25	4%	\$1,332,231		\$53,300											
EPS		NUEVA E.P.S.		5	12.5%	\$237,250		\$29,700											
EPS		NUEVA E.P.S.		25	12.5%	\$1,332,231		\$166,600											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		0	3%	\$0		\$0											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		25	3%	\$1,332,231		\$40,000											
PARAFISCALES		SENA		0	2%	\$0		\$0											
PARAFISCALES		SENA		25	2%	\$1,332,231		\$26,700											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:51.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **108**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **ALBA INÉS LOZANO**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **31527391**

Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

Salario básico: **\$1.423.500**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Provisión de Cesantías*				0	\$ 147.398
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 17.688
Provisión de Prima*				0	\$ 147.398
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 59.360
Hora extra recargo dominical o festivo				18	\$ 145.981
Total Ingresos					\$ 2.141.325

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 62.779
Fondo de pensión	4.00	\$ 62.779
Casino y Restaurantes		\$ 250.000
Total Deducciones		\$ 375.558

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 1.765.767

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 1.765.767

Soporte de pago: DNE108

CUNE: 4c5d540b82e112f3c92c39e7f0e7e469286052664826ec6d3519ec4ccd3a59557296de55ea32465d4f5a5771f37c7149

INFORME DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES

CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025	
MANIPULADOR	EVERLEDIS VÁSQUEZ MARULANDA	CÉDULA 18.531.645

El contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios como Manipulador De Alimentos certificado, relacionados con preparación, elaboración, lavado y servido de comidas acorde a los requerimientos establecidos en la minuta de la entidad o los recomendados por el profesional idóneo, cumplimiento de protocolos de bioseguridad y protocolos institucionales.

ACTIVIDADES DIARIAS

Preparación y servicio de alimentos: Apoyar en la elaboración de menús según indicaciones del nutricionista, servir porciones correctas en horarios establecidos y atender necesidades dietéticas individuales.

Higiene y limpieza: Mantener utensilios, superficies y equipos de cocina limpios y desinfectados, siguiendo normas de higiene para prevenir contaminaciones cruzadas.

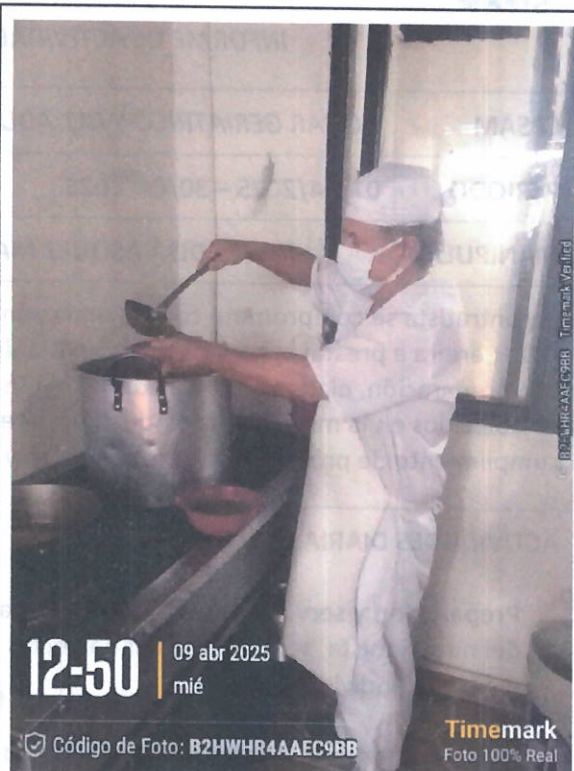
Gestión de insumos: Revisar fechas de vencimiento, rotar inventario, e informar sobre necesidades de reposición de insumos para garantizar suministros adecuados.

Gestión de residuos: Recoger y desechar correctamente restos de comida y otros residuos generados durante la preparación y servicio.

Condiciones de trabajo: Asegurarse de que las áreas de trabajo queden higiénicas y listas para el siguiente turno.

Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.

Everledis Vasquez M
EVERLEDIS VÁSQUEZ MARULANDA
CC 18.531.645







Everledis Vasquez M

EVERLEDIS VÁSQUEZ MARULANDA
CC 18.531.645

Supervisión:

Diana Marcela Ramirez Tusanma
Coordinación

Firma



Certificado de Aportes

Se certifica que EBERLEDIS VASQUEZ MARULANDA identificado(a) con CC 18513645 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	íge	lma	vac	avp	vct	iri	vip
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización														
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,569,481		\$251,200														
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$1,569,481		\$16,400														
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$1,569,481		\$62,800														
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,569,481		\$196,200														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$1,569,481		\$47,100														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$1,569,481		\$31,400														

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:27.



DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **106**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **EBERLEDIS VÁSQUEZ MARULANDA**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **18513645**

Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

Salario básico: **\$1.423.500**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo dominical o festivo			75.0	18	\$ 145.981
Provisión de Cesantías*				0	\$ 147.398
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 17.688
Provisión de Prima*				0	\$ 147.398
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 65.447
Total Ingresos					\$ 2.147.412

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 62.779
Fondo de pensión	4.00	\$ 62.779
Casino y Restaurantes		\$ 450.000
Total Deducciones		\$ 575.558

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 1.571.854

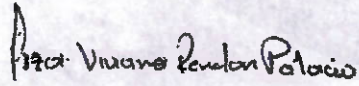
Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 1.571.854

Soporte de pago: DNE106

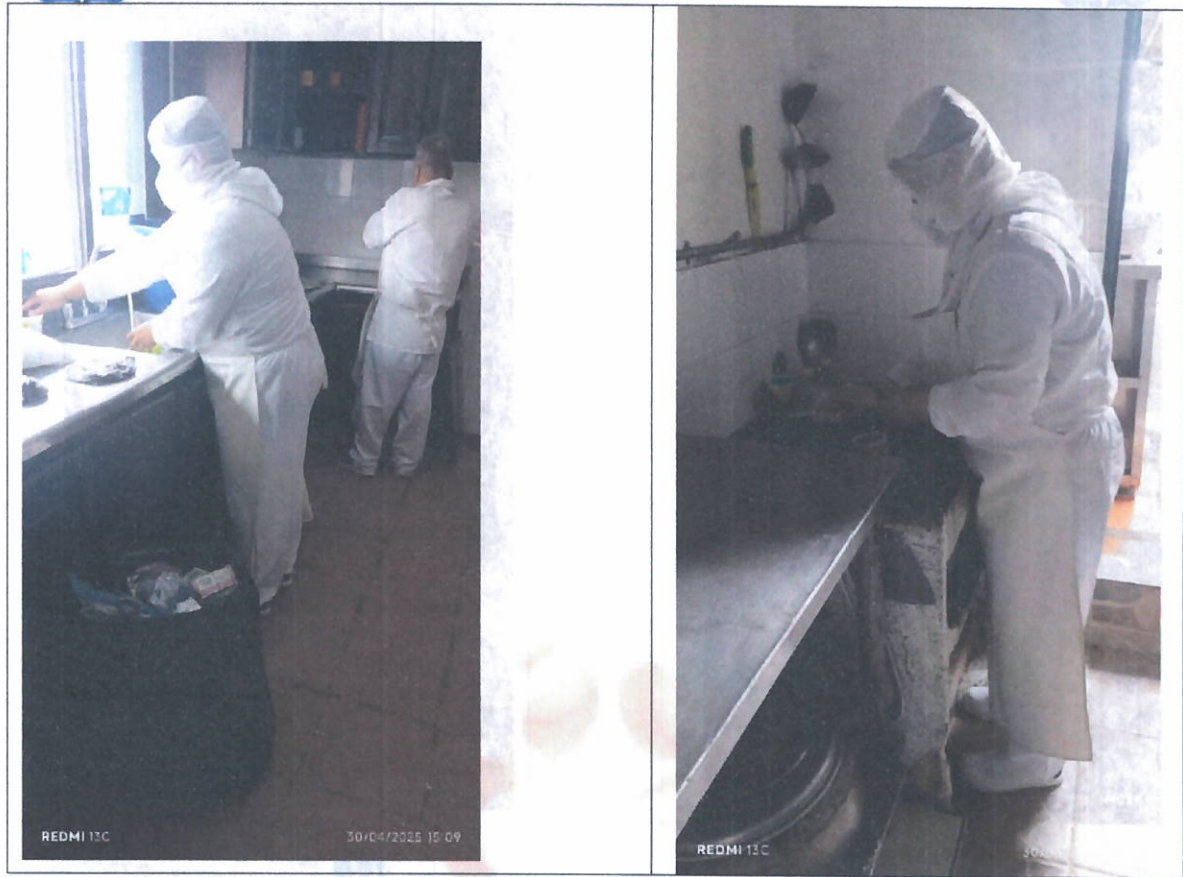
CUNE: 64e0a22c92ddc32ed7d3386b9fe9b3513b94746365058925df1aa08fc1e393a8385755461fff9abe810ace0cd31533ef

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

INFORME DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES		
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA	
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025	
COLABORADOR	LIZA VIVIANA RENDON PALACIO	CC 1088005822
La contratista se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico Y Del Adulto Mayor Juan Pablo II De Pereira a prestar sus servicios como Manipulador De Alimentos certificado, relacionados con preparación, elaboración, lavado y servido de comidas acorde a los requerimientos establecidos en la minuta de la entidad o los recomendados por el profesional idóneo, cumplimiento de protocolos de bioseguridad y protocolos institucionales.		
ACTIVIDADES DIARIAS Preparación y servicio de alimentos: Apoyar en la elaboración de menús según indicaciones del nutricionista, servir porciones correctas en horarios establecidos y atender necesidades dietéticas individuales. Higiene y limpieza: Mantener utensilios, superficies y equipos de cocina limpios y desinfectados, siguiendo normas de higiene para prevenir contaminaciones cruzadas. Gestión de insumos: Revisar fechas de vencimiento, rotar inventario, e informar sobre necesidades de reposición de insumos para garantizar suministros adecuados. Gestión de residuos: Recoger y desechar correctamente restos de comida y otros residuos generados durante la preparación y servicio. Condiciones de trabajo: Asegurarse de que las áreas de trabajo queden higiénicas y listas para el siguiente turno.		
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.		
FIRMA  LIZA VIVIANA RENDON PALACIO CC 1088005822		







FIRMA

Liza Viviana Rendon Palacio
LIZA VIVIANA RENDON PALACIO

CC 1088005822

Supervisión:
Diana Marcela Ramirez Tusarma
Coordinación
Firma *[Signature]*



Certificado de Aportes

Se certifica que LIZA VIVIANA RENDON PALACIO identificado(a) con CC 1088005822 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización								
AFP		PROTECCION		30	16%	\$1,569,481					\$251,200								
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$1,569,481					\$16,400								
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$1,569,481					\$62,800								
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,569,481					\$196,200								
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$1,569,481					\$47,100								
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$1,569,481					\$31,400								

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:20.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **99**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **LIZA VIVIANA RENDON PALACIO**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **1088005822**

Cargo: **MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

Salario básico: **\$1.423.500**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo dominical o festivo			75.0	18	\$ 145.981
Provisión de Cesantías*				0	\$ 147.398
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 17.688
Provisión de Prima*				0	\$ 147.398
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 65.447
Total Ingresos					\$ 2.147.412

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 62.779
Fondo de pensión	4.00	\$ 62.779
Casino y Restaurantes		\$ 250.000
Total Deducciones		\$ 375.558

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 1.771.854

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo \$ 1.771.854

Soporte de pago: DNE99

CUNE: ce41efe89889f0c34a923ef0317a360cccef2476cf316a8f3550474b3f66636345cc9931a3e8919583aed83aca8270ef

INFORME DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES

1. OBJETO DEL CONTRATO:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.”

2. OBJETIVO DEL ÁREA:

GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y HUMANIZADA A LOS ADULTOS MAYORES, PROMOVRIENDO SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y SOCIAL. ESTO SE LOGRA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE CUIDADOS BÁSICOS, SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTOS MÉDICOS, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES QUE FAVOREZCAN SU CALIDAD DE VIDA, SIEMPRE EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ASEGURAR UN ENTORNO SEGURO Y DIGNO

3. ALCANCES DESDE EL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

Alcances del Área de Servicios Generales

El trabajo del personal de Servicios Generales del HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA tiene un impacto directo en la calidad del servicio prestado a los adultos mayores.

Los alcances clave incluyen:

- **Salud y prevención de enfermedades:** Un ambiente limpio y libre de agentes contaminantes reduce el riesgo de infecciones y problemas respiratorios.
- **Bienestar y confort de los residentes:** Espacios organizados y limpios promueven un entorno más agradable y digno para los adultos mayores.
- **Seguridad y funcionalidad:** Mantenimiento adecuado de la infraestructura para evitar accidentes y garantizar un entorno seguro.
- **Apoyo en la continuidad de los servicios asistenciales:** El trabajo de limpieza y mantenimiento permite que el equipo médico y asistencial pueda centrarse en la atención de los residentes.

1. Introducción

El área de Servicios Generales del HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA desempeña un papel fundamental en la higiene, seguridad y mantenimiento del centro de protección social, asegurando condiciones óptimas para la atención integral de los adultos mayores. El personal auxiliar de servicios generales contribuye directamente al bienestar y dignidad de los residentes, garantizando espacios limpios, organizados y funcionales.

2. Actividades del Personal Auxiliar de Servicios Generales del HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA

2.1.

- Limpieza y Desinfección de Áreas Comunes y Habitaciones

- Barrido, trapeado y desinfección de pisos, baños, pasillos y zonas comunes.
- Limpieza y desinfección de habitaciones, incluyendo zonas comunes.
- Desinfección de superficies de contacto frecuente (barandas, mesas, sillas, interruptores, manijas de puertas).
- Cambio y lavado de ropa de cama y cortinas según cronograma establecido.
- Manejo adecuado de residuos según normas de bioseguridad.

- 2.2. Asistencia en la limpieza de sillas de ruedas.
- Apoyo en el traslado de ropa y elementos de aseo personal de los residentes.
 - Apoyo al equipo de salud en la gestión de elementos de aseo personal.

2.3. -Control del estado de los insumos en las áreas de almacenamiento.

2.4. Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura y Equipos

- Identificación y reporte de daños en la infraestructura del centro.
- Apoyo en la reparación básica de mobiliario y equipos.
- Supervisión del estado de extintores, luces de emergencia y equipos de seguridad.
- Control de plagas y monitoreo de condiciones sanitarias.

2.5.

- Cumplimiento de Normativas y Protocolos de Seguridad
- Aplicación de protocolos de limpieza y desinfección en cumplimiento de normativas sanitarias.
- Uso adecuado de insumos de limpieza y elementos de protección personal.
- Participación en capacitaciones sobre bioseguridad y manejo de residuos hospitalarios.

4. Conclusión

El área de Servicios Generales del HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA para adultos mayores cumple una función esencial en la operatividad y calidad del servicio. El equipo de auxiliares de servicios generales no solo se encarga del aseo y mantenimiento, sino que también contribuye al bienestar, seguridad y calidad de vida de los residentes, garantizando espacios adecuados para su atención integral.

INFORME DE ACTIVIDADES ÁREA DE SERVICIOS GENERALES

1. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DIARIAS.

SERVICIOS GENERALES	IDENTIFICACIÓN
JAVIER TAFUR MAZO	C.C. 10.127.852
LEONARDO DE JESUS GEVARA	C.C: 18.465.257
LEIDY VANESSA RENTERIA PEREA	CC 1.088.008.331

FORME DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES

CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025
EMPLEADO	JAVIER TAFUR MAZO C.C. 10.127.852

El empleado se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira a prestar sus servicios como auxiliar de servicios generales, garantizando un ambiente limpio, seguro y organizado que promueva el bienestar y la dignidad de los adultos mayores. Asimismo, asegurará la correcta gestión de las instalaciones, el manejo adecuado de la ropa, los residuos y el suministro de servicios básicos, en coherencia con los valores y objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DIARIAS:

- 1. Limpieza y desinfección de espacios comunes:**
Asear salas de estar, pasillos, oficinas y áreas de acceso.

Desinfectar superficies de uso frecuente como barandas, puertas y muebles.
- 2. Mantenimiento de baños:**
Asear baños y lavamanos.

Reponer papel higiénico, jabón y toallas según necesidad.
- 3. Lavado y manejo de ropa:**
Recoger, clasificar y lavar ropa de cama, toallas y prendas personales de los residentes.

Planchar y doblar ropa según corresponda, asegurando su entrega en buen estado.

Realizar el mantenimiento y limpieza de los equipos de lavandería.
- 4. Manejo de residuos:**
Recolectar, clasificar y disponer residuos generales y bioinfecciosos.

Asegurarse de que los contenedores estén limpios y en su lugar.
- 5. Apoyo en habitaciones:**
Realizar limpieza básica (barredura, trapeado, limpieza de vidrios).

Cambiar ropa de cama según cronograma o necesidad.
- 6. Supervisión de áreas externas:**
Mantener áreas verdes, patios y estacionamientos limpios y en orden.
- 7. Revisión de inventario de insumos:**

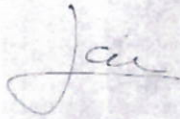
Verificar la disponibilidad de productos de limpieza y lavandería, reportando cualquier necesidad.

8. Reporte de novedades:

Informar a la administración sobre daños, necesidades de reparación o reposición de equipos e insumos.

Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.

FIRMA

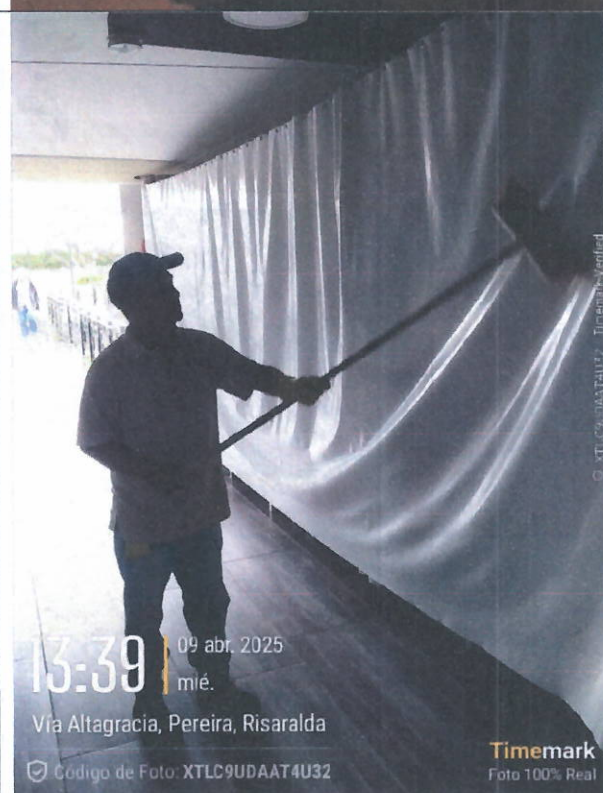
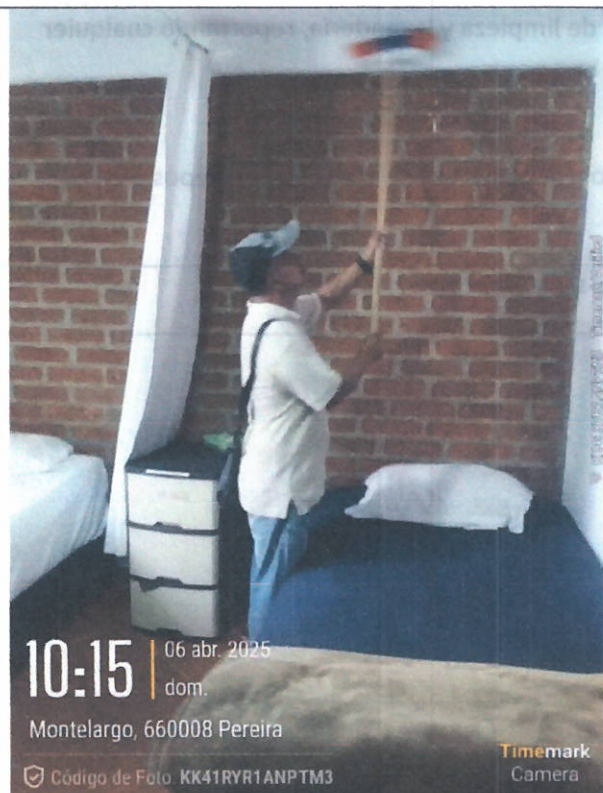


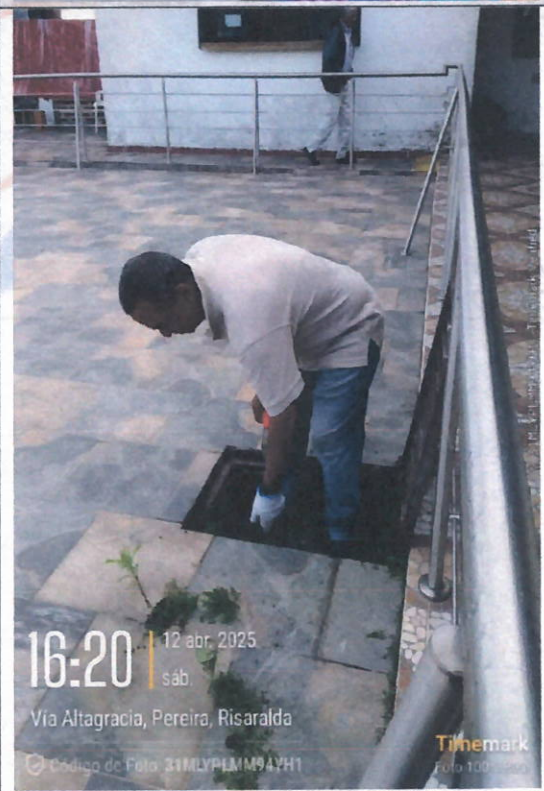
JAVIER TAFUR MAZO

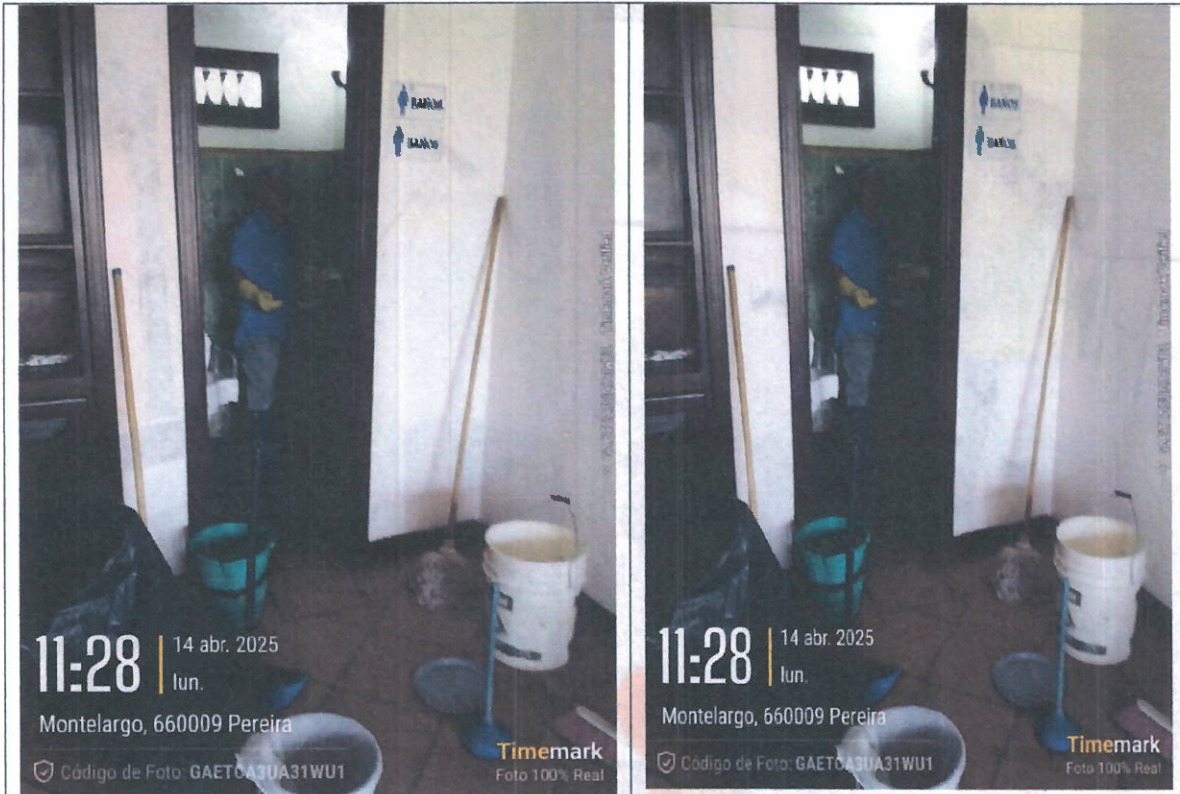
C.C. 10.127.852

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA









FIRMA

Jai

JAVIER TAFUR MAZO
C.C. 10.127.852

Supervisión:

Diana Marcela Ramírez Tusarma

Coordinación

Firma

[Signature]



Certificado de Aportes

Se certifica que JAVIER TAFUR MAZO identificado(a) con CC 10127852 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sin	ige	tma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización											
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,620,309		\$259,300											
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$1,620,309		\$17,000											
CCF		CONFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$1,620,309		\$64,900											
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,620,309		\$202,600											
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$1,620,309		\$48,700											
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$1,620,309		\$32,500											

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 11:46.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **93**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **JAVIER TAFUR MAZO**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **10127852**

Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**

Salario básico: **\$1.423.500**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo dominical o festivo			75.0	19	\$ 196.809
Provisión de Cesantías*				0	\$ 151.632
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 18.196
Provisión de Prima*				0	\$ 151.632
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 67.567
Total Ingresos					\$ 2.209.336

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 64.812
Fondo de pensión	4.00	\$ 64.812
Casino y Restaurantes		\$ 250.000
Total Deducciones		\$ 379.624

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 1.829.712

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 1.829.712

Soporte de pago: DNE93

CUNE: 23eea9900ea1363a05b0cb287093bcb01c07e023218ff11f2e87744bf78d84f919964038721326500f787201c840b9f3

FORME DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES

CPSAM	HOGAR GERIÁTRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025
EMPLEADO	LEONARDO DE JESUS GEVARA C.C: 18.465.257

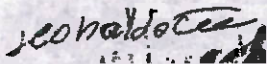
El empleado se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira a prestar sus servicios como auxiliar de servicios generales, garantizando un ambiente limpio, seguro y organizado que promueva el bienestar y la dignidad de los adultos mayores. Asimismo, asegurará la correcta gestión de las instalaciones, el manejo adecuado de la ropa, los residuos y el suministro de servicios básicos, en coherencia con los valores y objetivos institucionales.

ACTIVIDADES DIARIAS:

- 1. Limpieza y desinfección de espacios comunes:**
Asear salas de estar, pasillos, oficinas y áreas de acceso.
Desinfectar superficies de uso frecuente como barandas, puertas y muebles.
- 2. Mantenimiento de baños:**
Asear baños y lavamanos.
Reponer papel higiénico, jabón y toallas según necesidad.
- 3. Lavado y manejo de ropa:**
Recoger, clasificar y lavar ropa de cama, toallas y prendas personales de los residentes.
Planchar y doblar ropa según corresponda, asegurando su entrega en buen estado.
Realizar el mantenimiento y limpieza de los equipos de lavandería.
- 4. Manejo de residuos:**
Recolectar, clasificar y disponer residuos generales y bioinfecciosos.
Asegurarse de que los contenedores estén limpios y en su lugar.
- 5. Apoyo en habitaciones:**
Realizar limpieza básica (barredura, trapeado, limpieza de vidrios).
Cambiar ropa de cama según cronograma o necesidad.
- 6. Supervisión de áreas externas:**
Mantener áreas verdes, patios y estacionamientos limpios y en orden.
- 7. Revisión de inventario de insumos:**
Verificar la disponibilidad de productos de limpieza y lavandería, reportando cualquier necesidad.
- 8. Reporte de novedades:**
Informar a la administración sobre daños, necesidades de reparación o reposición de equipos e insumos.

Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.

FIRMA:

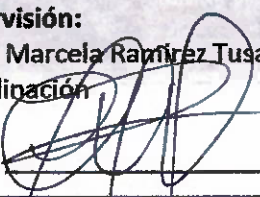


**6GT 6.6667U89989LEONARDO DE JESUS GEVARA
C.C: 18.465.257**

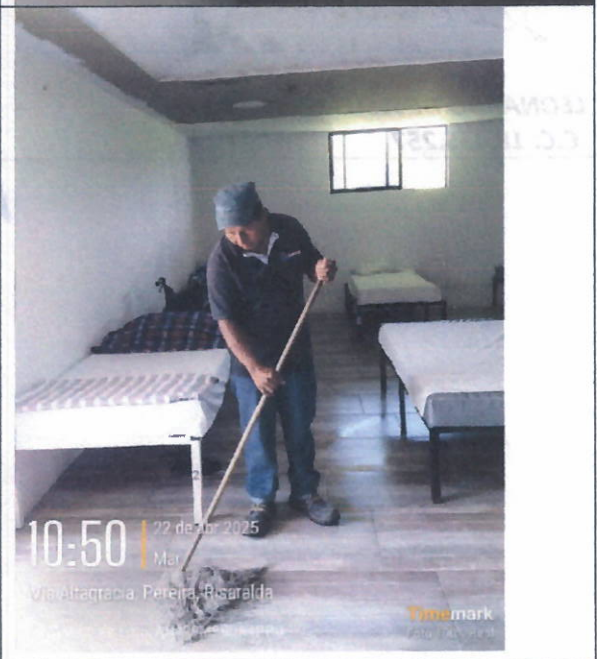
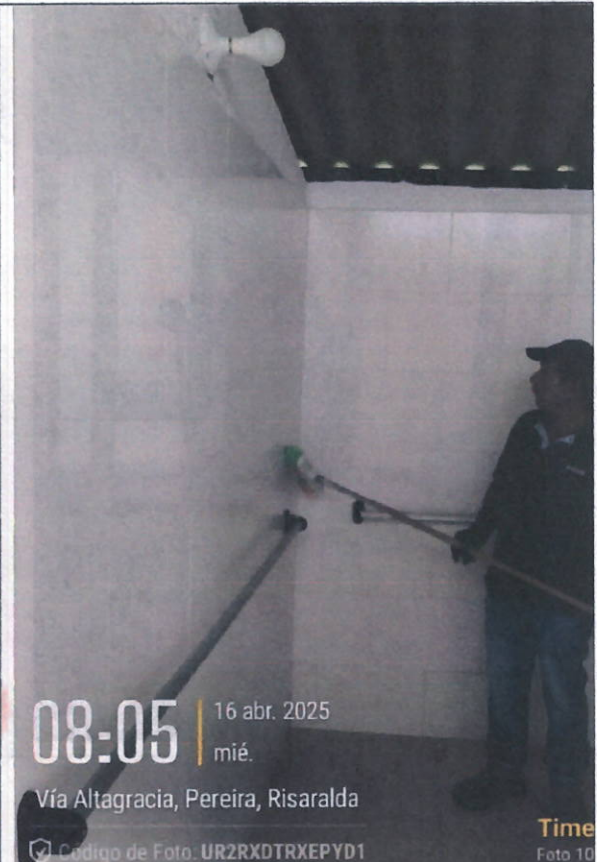
Supervisión:

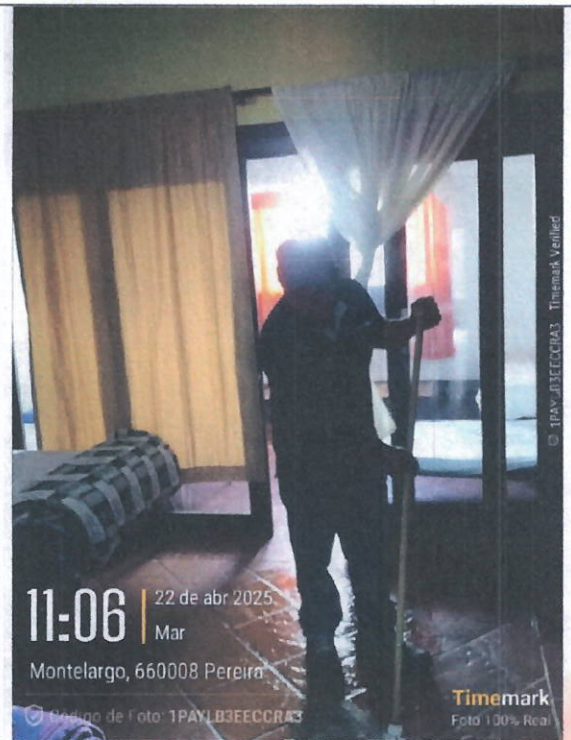
**Diana Marcela Ramírez Tusarma
Coordinación**

Firma









FIRMA

Leonardo de Jesus Guevara

LEONARDO DE JESUS GEVARA
C.C: 18.465.257

Supervisión:

Diana Marcela Ramírez Tusarma
Coordinación

Firma

[Signature]



Certificado de Aportes

Se certifica que LEONARDO DE JESUS GUEVARA FRANCO identificado(a) con CC 18465257 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																			
Periodo		Clave		Planilla		Novedades													
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08										X				
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización								
AFP		PROTECCION		30	16%	\$1,620,309					\$259,300								
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$1,620,309					\$17,000								
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$1,620,309					\$64,900								
EPS		NUEVA E.P.S.		30	12.5%	\$1,620,309					\$202,600								
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$1,620,309					\$48,700								
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$1,620,309					\$32,500								

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:25.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIÁTRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **105**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **LEONARDO DE JESUS GEVARA FRANCO**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **18465257**

Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**

Salario básico: **\$1.423.500**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo dominical o festivo			75.0	19	\$ 196.809
Provisión de Cesantías*				0	\$ 151.632
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 18.196
Provisión de Prima*				0	\$ 151.632
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 87.567
Total Ingresos					\$ 2.209.336

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 64.812
Fondo de pensión	4.00	\$ 64.812
Casino y Restaurantes		\$ 250.000
Total Deducciones		\$ 379.624

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 1.829.712

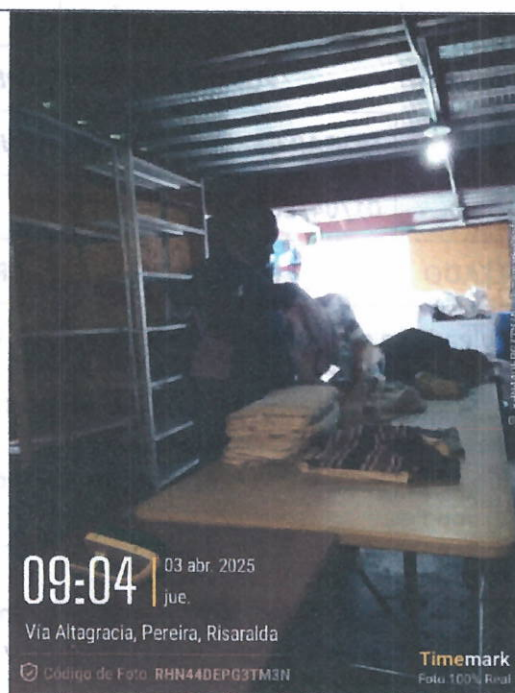
Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo \$ 1.829.712

Soporte de pago: DNE105

CUNE: 1008233bdca6f86ae90b85a4cda1900214393e74cfe2c998451fb57f1dc3eaa2705149252fa29de5ad02d5e2a049ae8e

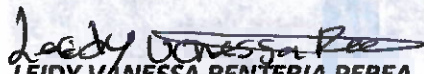
FORME DE ACTIVIDADES SERVICIOS GENERALES	
CPSAM	HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA
PERIODO	01/04/2025 – 30/04/2025
EMPLEADO	LEIDY VANESSA RENTERIA PEREA CC 1.088.008.331
El empleado se compromete con la Fundación Hogar Geriátrico y del Adulto Mayor Juan Pablo II de Pereira a prestar sus servicios como auxiliar de servicios generales, garantizando un ambiente limpio, seguro y organizado que promueva el bienestar y la dignidad de los adultos mayores. Asimismo, asegurará la correcta gestión de las instalaciones, el manejo adecuado de la ropa, los residuos y el suministro de servicios básicos, en coherencia con los valores y objetivos institucionales.	
ACTIVIDADES DIARIAS: 1. Limpieza y desinfección de espacios comunes: Asear salas de estar, pasillos, oficinas y áreas de acceso. Desinfectar superficies de uso frecuente como barandas, puertas y muebles. 2. Mantenimiento de baños: Asear baños y lavamanos. Reponer papel higiénico, jabón y toallas según necesidad. 3. Lavado y manejo de ropa: Recoger, clasificar y lavar ropa de cama, toallas y prendas personales de los residentes. Planchar y doblar ropa según corresponda, asegurando su entrega en buen estado. Realizar el mantenimiento y limpieza de los equipos de lavandería. 4. Manejo de residuos: Recolectar, clasificar y disponer residuos generales y bioinfecciosos. Asegurarse de que los contenedores estén limpios y en su lugar. 5. Apoyo en habitaciones: Realizar limpieza básica (barredura, trapeado, limpieza de vidrios). Cambiar ropa de cama según cronograma o necesidad. 6. Supervisión de áreas externas: Mantener áreas verdes, patios y estacionamientos limpios y en orden. 7. Revisión de inventario de insumos: Verificar la disponibilidad de productos de limpieza y lavandería, reportando cualquier necesidad. 8. Reporte de novedades: Informar a la administración sobre daños, necesidades de reparación o reposición de equipos e insumos.	
Observaciones: Al momento de finalizar el mes se realizaron 67 atenciones.	
FIRMA:  LEIDY VANESSA RENTERIA PEREA CC 1.088.008.331	







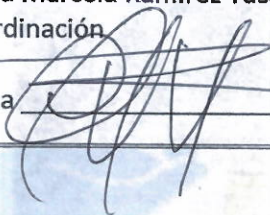
FIRMA:


LEIDY VANESSA RENTERIA PEREA
CC 1.088.008.331

Supervisión:

Diana Marcela Ramirez Tusarma
Coordinación

Firma





Certificado de Aportes

Se certifica que LEIDY VANESSA RENTERIA PEREA identificado(a) con CC 1088008331 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HOGAR GERIATRICO Y DEL ADULTO MAYOR JUAN PABLO II DE PEREIRA NI 900984925																						
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	tri	vip
2025-04	2025-05	1467150249	9485833329	E	2025-05-08									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC		Cotización														
AFP		COLPENSIONES		30	16%	\$1,620,309		\$259,300														
ARL		COLPATRIA ARP		30	1.044%	\$1,620,309		\$17,000														
CCF		COMFAMILIAR RISARALDA		30	4%	\$1,620,309		\$64,900														
EPS		SALUD TOTAL		30	12.5%	\$1,620,309		\$202,600														
PARAFISCALES		INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		30	3%	\$1,620,309		\$48,700														
PARAFISCALES		SENA		30	2%	\$1,620,309		\$32,500														

Este certificado se expide el día 2025-05-08 a las 01:21.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



**HOGAR GERIATRICO Y DEL
ADULTO MAYOR JUAN PABLO II
DE PEREIRA**
Nit 900984925
Filo Bonito Va Altagracia Finca
Ilusiones
Tel: 3105014105
Pereira - Colombia
fundacionjuanpabloii2011@hotmail.com



Periodo de Pago: **20250401 - 20250430**

Comprobante Número: **100**

Fecha y hora de generación: **06/05/2025 - 06:11 PM**

Fecha y hora de expedición: **06/05/2025 - 06:15 PM**

Empleado: **LEIDY VANESSA RENTERIA PEREA**

Ciudad: **Pereira**

Identificación: **1088008331**

Cargo: **Auxiliar de Servicios Generales**

Salario básico: **\$1.423.500**

INGRESOS					
Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	\$ 1.423.500
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	\$ 200.000
Recargo dominical o festivo			75.0	19	\$ 196.809
Provisión de Cesantías*				0	\$ 151.632
Provisión de Intereses de cesantías*				0	\$ 18.196
Provisión de Prima*				0	\$ 151.632
Provisión de Vacaciones*				0	\$ 67.567
Total Ingresos					\$ 2.209.336

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	\$ 64.812
Fondo de pensión	4.00	\$ 64.812
Casino y Restaurantes		\$ 250.000
Total Deducciones		\$ 379.624

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	Inicio	Fin	Cantidad
NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)			\$ 1.829.712

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria \$ 1.829.712

Soporte de pago: DNE100

CUNE: fb532b8147164ff5169f5397c6e05ec85a9c4bd4277e0a85b9fd785828c44255cb936e38a8c26179fc415224e52048ca